

# EVALUACIÓN SOBRE LA EFICACIA DE LA GESTIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM EN LA PROMOCIÓN DEL POTENCIAL MINERO 2011 – 2021

## ESTUDIO SECTORIAL



*Elaboró:*

**Andrés Mauricio Abril Tabaco**

**Javier Ordóñez Torres**

*Profesionales*

*Contraloría Delegada para el Sector Minas y Energía*

*Dirección de Estudios Sectoriales*

**Marisol Millán Hernández**

*Directora de Estudios Sectoriales*

**Octubre de 2022**

**86113-059-05**

## **EVALUACIÓN SOBRE LA EFICACIA DE LA GESTIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM EN LA PROMOCIÓN DEL POTENCIAL MINERO 2011 - 2021**

### **CONTENIDO**

RESUMEN .....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
1. MARCO Y ENFOQUE DEL ESTUDIO SECTORIAL.....	8
2. OBJETIVO.....	9
<b>2.1 Hipótesis.....</b>	10
<b>2.2 Metodología de Evaluación.....</b>	11
<b>2.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información.....</b>	11
<b>2.4 Población y muestra.....</b>	13
<b>2.5 Funciones de las entidades objeto de estudio.....</b>	13
3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PROMOCIÓN DEL POTENCIAL MINERO .....	15
<b>3.1 Marco normativo .....</b>	16
<b>3.2 Evaluación sobre la eficacia de la gestión del INGEOMINAS.....</b>	19
<b>3.2.1 Promoción del potencial minero INGEOMINAS.....</b>	20
<b>3.2.2 Titulación Minera INGEOMINAS .....</b>	24
<b>3.3 Evaluación sobre la eficacia de la gestión de la ANM.....</b>	32
<b>3.3.1 Herramientas de Promoción del Potencial Minero ANM .....</b>	35
<b>3.3.2 Titulación minera ANM .....</b>	69
<b>3.4 Precio internacional de los minerales 2001-2021 .....</b>	79
<b>3.5 Producto interno bruto – PIB Minero 2001 – 2021.....</b>	81
<b>3.6 Inversión extranjera Directa - IED en Minería .....</b>	82

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

<b>3.7 Comparativa entre los resultados del INGEOMINAS y los resultados de la ANM .....</b>	<b>83</b>
<b>3.8 Recursos presupuestados.....</b>	<b>85</b>
CONCLUSIONES.....	91
Bibliografía .....	97
Anexo 1. Glosario de abreviaturas .....	99
Anexo 2. Principales empresas incluidas en la estrategia de acompañamiento .	100

**86113-059-05**

## **ESTUDIO SECTORIAL: EVALUACIÓN SOBRE LA EFICACIA DE LA GESTIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM EN LA PROMOCIÓN DEL POTENCIAL MINERO 2011 - 2021**

Elaborado por:

Andrés Mauricio Abril Tabaco y Javier Ordóñez Torres

Fecha: 08/06/2022

Ajustes: 14/06/2022, 14/09/2022 y 18/10/2022

Ubicación: Scmine524\D:\DESME 2021\Estudios Sectoriales\

Estudio sectorial incidencia ANM

Revisión no. 1: Miguel Pinzón Salcedo – P. E. 04

Fecha: 05/07/2022

Revisión No. 2: Marisol Millán Hernández–Directora de Estudios Sectoriales

Fecha: 12/06/2022

Revisión No. 3: Orlando Velandia Sepúlveda–Contralor Delegado Sectorial

Fecha: 14/06/2022 y 14/09/2022

Revisión No. 3: Comité Directivo

Fecha: 17/10/2022

### **RESUMEN**

El sector minero colombiano tuvo una transformación en el año 2011 cuando le asignaron las funciones como autoridad minera que tenía el Instituto Colombiano de Geología y Minería – INGEOMINAS a la recién creada Agencia Nacional de Minería – ANM, con el fin de modernizar el sector minero y de esta forma agilizar los diferentes trámites mineros.

La ANM recibió entre los años 2012 y 2013 por parte del INGEOMINAS, 19.629 solicitudes, entre contratos de concesión, autorizaciones temporales y solicitudes de legalización de minería de hecho y tradicional, de las cuales el 2% correspondía a los años 1970, 1980 y 1990 y el 98% fueron radicadas después del 2000; y tan solo en

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

el 2012 la ANM ya había realizado 16.831 actuaciones, entre las que se encontraban conceptos técnicos, resoluciones de rechazo, otorgamiento, desistimiento, conceptos jurídicos, requerimientos y minutas de contratos de concesión. Sin embargo, la ANM no solo recibió las responsabilidades de pendientes de titulación minera, sino también la responsabilidad de impulsar el sector minero a nivel nacional e internacional.

Dentro del presente estudio se hará una evaluación a las actuaciones realizadas tanto por INGEOMINAS, como por la Agencia Nacional de Minería – ANM con el fin de impulsar y promocionar el potencial minero colombiano para que de esa forma se logre atraer inversión nacional y extranjera al sector.

Inicialmente se observará la gestión realizada por el INGEOMINAS desde el inicio de su gestión hasta el 2011 en dónde sus actuaciones en temas de promoción se centraron en la asistencia a diferentes eventos relacionados no solo con minería sino también de geología y seguridad nuclear. Por otro lado, se tendrán en cuenta lo realizado por la Agencia Nacional de Minería – ANM, en dónde, desde la creación del grupo interno de promoción en 2013 perteneciente a la Vicepresidencia de Promoción y Fomento, mostró iniciativa diseñando e implementando diferentes estrategias a las implementadas por INGEOMINAS.

Dentro de los diferentes mecanismos diseñados para la promoción del potencial minero se destacan los denominados: Áreas Estratégicas Mineras – AEM, atención al público objetivo, acompañamiento al inversionista minero, la estrategia de carbono neutro y los eventos de promoción, como lo son la participación en foros, congresos y seminarios,

tanto a nivel nacional como internacional ya que gracias a ellos se ha podido adelantar una importante labor de posicionamiento de Colombia como destino para inversión minera logrando contactar a nuevos actores en el negocio minero colombiano.

## **INTRODUCCIÓN**

Mediante Resolución 180074 del 27 de enero de 2004, el Ministerio de Minas y Energía – en adelante MME, delegó las funciones de autoridad minera al Instituto de Investigación e Información Geocientífica, Minero-Ambiental y Nuclear – INGEOMINAS, el cual el Gobierno nacional reestructuró, mediante Decreto 252 del 28 de enero de 2004, transformándolo en un establecimiento público del orden nacional denominado Instituto Colombiano de Geología y Minería – INGEOMINAS, otorgándole las funciones de autoridad minera. Posteriormente, mediante Decreto 254 de 2004, se liquida la Empresa Nacional Minera – MINERCOL, antigua autoridad minera.

En 2011, mediante Decreto 4131, el Gobierno nacional reestructura el sector minero colombiano, cambiando la naturaleza jurídica del INGEOMINAS, de establecimiento público a instituto científico y técnico y cambiando su nombre a Servicio Geológico Colombiano - SGC, y de esta forma le fueron removidas las funciones mineras concedidas anteriormente, las cuales fueron trasladadas, mediante el Decreto 4134 de 2011, a la nueva agencia denominada Agencia Nacional de Minería – en adelante ANM, con el fin de buscar una mayor eficiencia en la administración del recurso minero, convirtiéndose en una entidad especializada encargada de los procesos de titulación, registro, asistencia

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES

técnica, fomento, promoción y vigilancia de las obligaciones emanadas de los títulos y solicitudes de áreas mineras.

El objetivo principal de la ANM, según el artículo 3 del Decreto 4134 de 2011, se cita de la siguiente manera: *"El objeto de la Agencia Nacional de Minería, ANM, es administrar integralmente los recursos minerales de propiedad del Estado, promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos mineros de conformidad con las normas pertinentes y en coordinación con las autoridades ambientales en los temas que lo requieran, lo mismo que hacer seguimiento a los títulos de propiedad privada del subsuelo cuando le sea delegada esta función por el Ministerio de Minas y Energía de conformidad con la ley."* (subrayado fuera de texto).

De igual forma, a través del artículo 4 del citado decreto, le fueron asignadas a la ANM las siguientes funciones relacionadas con la promoción del sector minero colombiano:

- Ejercer las funciones de autoridad minera o concedente en el territorio nacional.
- Administrar los recursos minerales del Estado y conceder derechos para su exploración y explotación.
- Promover, celebrar, administrar y hacer seguimiento a los contratos de concesión y demás títulos mineros para la exploración y explotación de minerales de propiedad del Estado cuando le sea delegada esta función por el Ministerio de Minas y Energía – MME de conformidad con la ley.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

- Diseñar, implementar y divulgar estrategias de promoción de la exploración y explotación de minerales.
- Proponer y apoyar al Ministerio de Minas y Energía en la formulación de la política gubernamental y en la elaboración de los planes sectoriales en materia de minería, dentro del marco de sostenibilidad económica, social y ambiental de la actividad minera.
- Mantener actualizada la información relacionada con la actividad minera.
- Determinar la información geológica que los beneficiarios de títulos mineros deben entregar, recopilarla y suministrarla al Servicio Geológico Colombiano.
- Promover la incorporación de la actividad minera en los planes de ordenamiento territorial.
- Reservar áreas con potencial minero, con el fin de otorgarlas en contrato de concesión.

Pasados diez años de la reestructuración del sector minero colombiano y la consecuente creación de la ANM, es pertinente realizar un análisis sobre la gestión de la ANM en la promoción del potencial minero colombiano.

## **1. MARCO Y ENFOQUE DEL ESTUDIO SECTORIAL**

El enfoque del estudio sectorial está orientado a verificar y evaluar las metas y resultados planteados por la ANM sobre su eficacia en la



promoción del potencial minero colombiano, desde el 2011 hasta el 2021 y su posible influencia en la firma de contratos de concesión minera.

## **2. OBJETIVO**

El objetivo del estudio sectorial es evaluar el cumplimiento de objetivos, metas y resultados esperados sobre la incidencia de la ANM en la promoción del potencial minero desde 2011 hasta 2021 y su posible incremento en la firma de contratos de concesión, reflejándose en una mayor Inversión Extranjera Directa – IED como lo establecen las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en el Pacto IX Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades.

El estudio sectorial tiene los siguientes objetivos específicos:

- 1) Determinar cuáles han sido las herramientas o actividades de promoción que ha implementado la ANM y cuál de estas ha sido más efectiva a la hora de incentivar la firma de contratos de concesión en Colombia.
- 2) Evaluar cuáles fueron los resultados de las actividades de promoción con base en los posibles futuros inversionistas registrados por la ANM anualmente.
- 3) De los contactos registrados en las actividades de promoción desarrolladas por la ANM, determinar el número de solicitudes realizadas y verificar y evaluar el trámite de dichas solicitudes durante el periodo 2011 - 2021.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

4) Evaluar la evolución, el incremento o decrecimiento año a año, de las solicitudes de concesión frente a las concesiones mineras otorgadas durante el periodo 2011 - 2021.

5) Realizar una evaluación comparativa entre el número de concesiones solicitadas y otorgadas desde la entrada en operación del INGEOMINAS, como administrador del recurso mineral desde 2004 hasta su reestructuración en 2011, y el número de concesiones solicitadas y otorgadas a partir de la entrada en operación de la ANM hasta 2021.

6) Determinar cuál es el mineral que suscita el mayor interés de inversionistas extranjeros, con base en las solicitudes de concesiones mineras realizadas desde 2011 hasta 2021.

7) Determinar el grado de cumplimiento de la ANM en el manejo de las inversiones realizadas en la promoción de la minería en Colombia, utilizando el siguiente indicador:  $\{(\text{resultado alcanzado} / \text{costo real}) * \text{tiempo invertido}\} / \{(\text{resultado esperado} / \text{coste estimado}) * \text{tiempo previsto}\}$ .

8) Verificar cuales de las Áreas Estratégicas Mineras – AEM han sido declaradas, ofertadas mediante el proceso de selección objetiva por parte de la ANM y posteriormente otorgadas, durante el periodo 2011-2021

## **2.1 Hipótesis**

Desde su creación en 2011 y hasta el 2021, la ANM ha ejecutado diferentes estrategias para la promoción del potencial minero colombiano,

materializándose en nuevas concesiones mineras, tanto de inversionistas nacionales como de extranjeros.

## **2.2 Metodología de Evaluación**

La metodología de evaluación tiene en primera instancia, un componente de tipo descriptivo (cualitativo), que busca determinar y detallar los avances y resultados en el desarrollo del marco normativo, institucional y operacional relacionado con la gestión de la ANM, en la promoción del potencial minero colombiano y su resultado (efecto) en incrementar el número de contratos de concesión minera, tanto por parte de inversionistas nacionales como extranjeros; comparando los resultados obtenidos por parte de la ANM entre 2011 y 2021 contra la gestión realizada por el INGEOMINAS entre 2004 y 2011. Un segundo componente es de carácter cuantitativo, dividido en dos partes: i) la evaluación de los avances en los objetivos, metas, productos y resultados obtenidos hasta el 2021; y ii) los recursos presupuestados, asignados y ejecutados.

## **2.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información**

Se aplicaron técnicas exploratorias, descriptivas, relacionales y causales que permitieron el cumplimiento de los objetivos del estudio, mediante la aplicación de diferentes instrumentos como solicitudes de información a las entidades responsables del cumplimiento de los objetivos, metas y resultados de la gestión de la ANM en la promoción del potencial minero colombiano, y el posible incremento en las firmas de contratos de concesión.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

Por solicitud de la Dirección de Estudios Sectoriales -DES- de la Contraloría Delegada para el Sector de Minas y Energía -CDME-, el 10 de febrero de 2022 se enviaron oficios a la ANM y al SGC mediante correos electrónicos solicitando información pertinente sobre la eficacia de la ANM en la promoción del potencial minero del país y su relación con la materialización de nuevas concesiones mineras, tanto nacionales como extranjeras, desde 2011 hasta 2021; y, por otro lado, se tuvo una reunión, por el aplicativo Teams el 24 de marzo de 2022, con funcionarios de la ANM. Posteriormente, se realizó la revisión y análisis de las respuestas dadas por estas entidades. Adicionalmente, el 1º de marzo, se solicitó aclaración a la ANM sobre el período 2004 a 2011, donde la promoción de la minería fue ejercida por INGEOMINAS y que la información reposa en la ANM. Por último, el 20 de mayo se solicitaron aclaraciones a la ANM, las cuales fueron resueltas el 31 del mismo mes.

También se consultaron las siguientes fuentes de información:

- Información en línea de la ANM y el SGC.
- Sistema Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI del Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- Diagnóstico Sectorial Minas y Energía 2021, elaborado por la Dirección de Estudios Sectoriales -DES- de Minas y Energía.
- Informes de auditoría a la ANM, vigencias 2014 y 2018.
- Informe de auditoría de desempeño a la ANM, sobre la gestión del conocimiento geocientífico en Colombia 2010 – 2016 en materia de hidrocarburos y minería.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

- Informe de auditoría al INGEOMINAS, vigencia 2011.
- Plan Nacional de Desarrollo – PND 2014-2018: Todos por un nuevo país.
- Plan Nacional de Desarrollo - PND 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad.
- Plan Nacional de Desarrollo Minero con horizonte a 2025.

## **2.4 Población y muestra**

La población de este estudio se determina sobre todos los eventos y actividades de promoción del potencial minero del país, realizados por la ANM en el periodo 2014 - 2021.

## **2.5 Funciones de las entidades objeto de estudio**

Las funciones de la ANM correspondientes a la promoción del potencial minero colombiano se encuentran dentro del artículo 4 del Decreto 4134 de 2011<sup>1</sup> y son las siguientes:

- Diseñar, implementar y divulgar estrategias de promoción de la exploración y explotación de minerales.

---

<sup>1</sup> “Por la cual se crea la Agencia Nacional de Minería, ANM, se determina su objetivo y estructura orgánica.”

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

- Reservar áreas con potencial minero, con el fin de otorgarlas en contrato de concesión.

Por otro lado, se encuentran las funciones del Grupo Interno de Trabajo de Promoción, de la Vicepresidencia de Promoción y Fomento establecidas en el artículo 19 de la Resolución 206 de 2013<sup>2</sup>:

- Adelantar las actividades requeridas en el marco de la Promoción de la inversión en el sector minero a nivel internacional y nacional.

- Convocar las entidades públicas y privadas que se requieran, para que apoyen las actividades relacionadas con la Promoción de la inversión en el sector minero.

- Proponer el diseño e implementación de los instrumentos requeridos para la divulgación de los trámites y la legislación minera y demás información que sea necesaria.

- Apoyar en el diseño, divulgación y evaluación estrategias de promoción de la exploración y explotación de minerales en el país, a nivel nacional e internacional.

- Elaborar las agendas de los eventos de promoción a los cuales acudirá la Agencia, y adelantar las actividades requeridas para su asistencia.

---

<sup>2</sup> Resolución 206 de 2013, de la ANM, "Por la cual se deroga la Resolución No. 050 del 22 de junio de 2012, se crean algunos Grupos Internos de Trabajo, se asignan sus funciones y se dictan otras disposiciones"

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

- Coordinar la definición de áreas con potencial minero a reservar, la priorización de investigaciones sobre conocimiento con el Servicio Geológico Colombiano.
- Desarrollar la gestión requerida para reservar áreas con potencial minero definidas.
- Adelantar las actividades requeridas para realizar los procesos de selección objetiva de adjudicación pública de dichas áreas, de acuerdo con los lineamientos y directrices de la alta dirección de la Agencia.
- Dar respuesta a los derechos de petición y de más solicitudes, que sean de su competencia.
- Las demás que por su naturaleza sean afines con las descritas anteriormente.

### **3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PROMOCIÓN DEL POTENCIAL MINERO**

Este estudio se dividirá en dos partes, la primera, la gestión realizada por el INGEOMINAS entre 2004 y 2011, debido a que mediante Decreto 252 de 2004 se reestructuró el Instituto de Investigación e Información Geocientífica, Minero Ambiental y Nuclear - INGEOMINAS, y le fueron otorgadas las funciones de autoridad minera; y la segunda, la gestión realizada por la ANM entre el 2011 y el 2021, debido a la reestructuración del sector minero colombiano, cuando fue creada la ANM mediante Decreto 4134 de 2011 y le fueron asignadas las funciones de autoridad minera.

### **3.1 Marco normativo**

➤ Ley 685 de 2001; Código de Minas: En su artículo 317 estableció la competencia de la autoridad minera de promocionar a la industria minera y que la adjudicación de un contrato de concesión se haría con base en el régimen ordinario que establece el principio de “primero en el tiempo, primero en el derecho”.

➤ Ley 1450 de 2011, PND 2010 – 2014: En su artículo 108, ordena a la autoridad minera determinar los minerales de interés estratégico, con el fin de delimitar las áreas que se encontraran libres y luego fueran otorgadas por medio de contrato de concesión, mediante un proceso de selección objetiva.

➤ Decreto 4134 de 2011: Creación de la ANM y establece, entre otras, la función de “Diseñar, implementar y divulgar estrategias de promoción de la exploración y explotación de minerales”.

➤ Decreto 922 de 2012: Se estableció la planta de personal de la ANM.

➤ Resolución 050 de 2012 de la ANM: Se crearon algunos Grupos Internos de Trabajo.

➤ Resolución 152 de 2012 de la ANM: Modificó la Resolución 050 de 2012.

➤ Resolución 180102 del 2012 del MME: Determinó diez grupos de minerales de interés estratégico, con sus minerales asociados, derivados o concentrados: oro, platino, cobre, minerales de fosfatos,



*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

minerales de potasio, minerales de magnesio, uranio, hierro, minerales de niobio y tantalio (conocidos como Coltán) y/o arenas negras o industriales y carbón metalúrgico y térmico.

➤ Resolución 206 de 2013 de la ANM: Derogó la Resolución 050 del 22 de junio de 2012 y se crearon algunos grupos de trabajo y sus funciones, entre ellos el Grupo de promoción dentro de la vicepresidencia de promoción y fomento.

➤ Ley 1753 de 2015, PND 2014 - 2018: En su artículo 20, ordenó a la autoridad minera que determinara los minerales de interés estratégicos y su localización, con el fin de seleccionar las Áreas de Reserva Estratégica Minera y posteriormente otorgarlas a través de procesos de selección objetiva. Mediante sentencias T-766 de 2015 y C-035 de 2016, la Corte Constitucional lo declaró condicionalmente exequible, ordenando a la ANM que previo a la delimitación de las áreas, debe surtirse el proceso de consulta previa con las comunidades y concertar con las autoridades locales conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad, respectivamente.

➤ Sentencia T - 766 de 2015: La Corte Constitucional resolvió dejar sin valor y efecto la Resolución 180241 del Ministerio de Minas y Energía; y las resoluciones 0045 de 2012 y 429 de 2013 de la ANM, por medio de las cuales se delimitaron y declararon áreas estratégicas mineras.

➤ Sentencia C - 035 de 2016: La Corte Constitucional resolvió ordenar a la autoridad competente hacer la concertación con las autoridades locales previo al inicio del proceso de selección objetiva de

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

las AEM y garantizar que la definición y oferta de dichas áreas sean compatibles con los planes de ordenamiento territorial respectivos. De igual forma, ordena a la autoridad competente concertar, previa definición de áreas de reserva minera, con las autoridades locales de los municipios donde van a estar ubicadas las AEM para definir las áreas de reserva minera, con el fin de garantizar que no se afecte su facultad constitucional para reglamentar los usos del suelo.

➤ Ley 1955 de 2019, PND 2018 – 2022: En las bases del PND 2018 – 2022, página 783, el cual fue adoptado mediante la Ley 1955 de 2019, ordenó al MME fortalecer los criterios de idoneidad para los titulares mineros, con el fin de articular sus actividades con el territorio y de este modo mejorar la calidad de vida de sus habitantes; y en la página 789 pretendía aumentar el promedio móvil de inversión extranjera directa – IED en minería, el Producto Interno Bruto - PIB minero y el índice de atracción de la inversión del Instituto FRASER.

➤ Decreto 1681 de 2020: Modifica el Decreto 4134 de 2011 y en su artículo 17 se le otorgaron nuevas funciones a la Vicepresidencia de Promoción y Fomento, entre ellas la siguiente: “3. Promover en el país y en el exterior la inversión en minería en el territorio nacional, en coordinación con las autoridades competentes.”

### **3.2 Evaluación sobre la eficacia de la gestión del INGEOMINAS**

El Servicio Geológico Colombiano – SGC, a solicitud de la Dirección de Estudios Sectoriales para el sector Minas y Energía – DESME, respondió que los archivos correspondientes a la gestión del INGEOMINAS del 2001 al 2011, habían sido entregados a la ANM y que por ello se debía solicitar dicha información a esta última entidad.

Por lo anterior, se solicitó la información a la ANM la cual fue enviada, aclarando que era la que reposaba en el Catastro Minero Colombiano – en adelante CMC; sin embargo, para cotejar esta información, se revisaron los informes de gestión del INGEOMINAS que se encuentran disponibles en la página WEB del Servicio Geológico Colombiano<sup>3</sup>, los cuales van desde el año 2005, donde se encontró que se ejecutaron varios proyectos de promoción minera, los cuales eran aprobados por el MME, la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME y el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

A la Subdirección de Fiscalización y Ordenamiento Minero del INGEOMINAS, mediante el artículo 12 del Decreto 3577 de 2004, le fue asignada la función de “Formular y ejecutar los diferentes proyectos de promoción minera de acuerdo con la normatividad vigente”. Estos proyectos se encontraban financiados por el Fondo Nacional de Regalías -FNR, creado mediante la Ley 141 de 1994, que en su artículo 1º destinaba los recursos que no hubieran sido distribuidos a los

---

<sup>3</sup> <https://www2.sgc.gov.co/ControlYRendicion/planes-presupuesto-gestion/Paginas/informes-de-gestion.aspx>

departamentos y a los municipios productores y a los municipios portuarios, al Fondo, de acuerdo con el artículo 361 de la Constitución Política de Colombia de 1991. Los recursos del FNR serían destinados a la promoción de la minería (20 %), la preservación del medio ambiente (20 %) y a la financiación de proyectos regionales de inversión (59 %).

Posteriormente, mediante la Ley 756 de 2002 se modificó la Ley 141 de 1994, donde en su artículo 17, se le incluye un párrafo al artículo 62 de la Ley 141: "Para los efectos de la presente ley, se entenderá además por promoción de la minería, la que se hace a través de las transferencias de recursos provenientes de regalías, destinadas preferentemente a los proyectos de integración de títulos de pequeña minería, dadas sus condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objeto de hacer de dichos proyectos, una minería sostenible".

### **3.2.1 Promoción del potencial minero INGEOMINAS**

En 2005, INGEOMINAS recibió por parte de MINERCOL Ltda., 49 proyectos, los cuales estaban siendo ejecutados mediante convenios con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, entidades territoriales, universidades y Corporaciones Autónomas Regionales<sup>4</sup>, entre los que se encontraban 5 proyectos de legalización de minería de hecho<sup>5</sup>, proyectos de mejoramiento tecnológico y desarrollo empresarial, proyectos de mejoramiento ambiental y otra clase de proyectos<sup>6</sup>. Este

---

<sup>4</sup> INGEOMINAS (2006). Informe de gestión institucional 2005.

<sup>5</sup> Explotadores mineros de hecho. Son las personas que, sin título minero vigente, lleven a cabo explotaciones de depósitos y yacimientos mineros. Decreto 2636 de 1994. Este concepto fue cambiado mediante el Decreto 2715 de 2010 por "minería tradicional".

<sup>6</sup> INGEOMINAS (2007). Informe de gestión institucional 2006.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

tipo de proyectos los pasó a ejecutar la ANM a través del Grupo de Fomento, mediante el Decreto 206 de 2013.

Por otro lado, el INGEOMINAS actualizó el CMC y el Registro Minero Nacional - RMN, siendo estos sistemas instrumentos útiles para la toma de decisiones por parte del inversionista minero.

El Grupo de Participación Ciudadana y Servicio al Cliente era el encargado de realizar las actividades actuales de promoción de la minería y que en 2005 con el fin de mejorar la imagen del INGEOMINAS, diseñó material divulgativo y promocional, participó a nivel nacional en 20 eventos técnicos geológicos y mineros, orientaciones comerciales y técnicas. En este año no discriminaron en el Informe de Gestión los eventos donde participaron.

En 2006, posicionó y divulgó la nueva imagen del Instituto mediante diferentes estrategias de promoción y divulgación. Así mismo, actualizó el stand institucional y diseñó 3 stand para eventos estratégicos. Los eventos en los que participaron fueron:

- Colombia Coal Conferense 2006, en Barranquilla, donde presentaron las exposiciones “Nuevos proyectos carboníferos del Estado” y “Tecnologías nucleares aplicadas a carbones colombianos”.
- III Congreso Internacional de Minería, Petróleo y Gas, en Cartagena, donde entregaron CD con información correspondiente a “Prospectos y áreas para inversión minera en Colombia”.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

- 1ª Feria Nacional de Minería de Pequeña Escala, en Neiva, donde participaron con la exposición “Potencial minero del departamento del Huila”.
- Congreso Internacional de Minería, en Santa Marta, donde se presentaron los portafolios de inversión minera.
- II Feria Internacional Minera, en Medellín, donde entregaron el CD con el documento “Colombia minera 2006, blanco perfecto para la inversión”, y el Mapa Geológico de Colombia.
- Articulación del Sector Minero Colombiano, en Paipa, que en el Informe de Gestión no especifican que actividades realizaron.

En 2007, se realizó la organización de 6 eventos técnicos geológicos y mineros, donde entregaron mapas temáticos y divulgativos, publicaciones estratégicas de acuerdo con el objetivo del evento, CD con cartillas divulgativas y de promoción, información legal minera y mapas geológicos y mineros. También presentaron el Mapa Geológico de Colombia. Los eventos en los que participaron fueron los siguientes:

- Congreso Nacional de Productores de Carbón, en Barranquilla, donde plantearon proyectos enfocados al fortalecimiento de la producción.
- Coal Conference of the Americas 2007, McCloskey Group Americas, en Cartagena, con la temática “Descubrir como fuente principal de mercado futuro la zona del Atlántico; y la industria del carbón como la más provechosa de Suramérica”.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

- Evento 90 años del INGEOMINAS, Programación del Día de la Tierra, en Bogotá, con la presentación de eventos técnicos.
- IV Congreso Intergremial de Minería, en Cartagena, con el objetivo de actualizar a los gremios en los nuevos avances de la explotación y comercialización de minerales.
- III Feria Internacional Minera, en Medellín, donde mostraron los principales potenciales mineros colombianos, con información geológica básica y de infraestructura.
- VII Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología del Carbón y Combustibles Alternativos, en Valledupar, donde se presentaron avances y nuevos desarrollos tecnológicos en la industria del carbón.

En 2008, la estrategia de promoción y divulgación, se centró en la organización de 25 eventos técnicos geológicos y mineros, donde obsequiaron mapas temáticos, publicaciones acordes a cada evento, CD con cartillas divulgativas y de promoción, con información legal minera. En este año no discriminaron en el Informe de Gestión los eventos realizados.

En 2009, continuaron posicionando y divulgando la imagen del Instituto, tanto a nivel nacional como internacional, mediante la organización de 23 eventos técnicos geológicos y mineros. En este año tampoco discriminaron en el Informe de Gestión los eventos donde participaron.

En 2010, organizaron 16 eventos geológicos y mineros, los cuales no fueron mencionados en el Informe de Gestión, sin embargo,

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

informaron que participaron en foros con expertos nacionales e internacionales sobre el alcance del mapa metalogénico y los diferentes mecanismos para caracterizar los depósitos de minerales en Colombia. Por otro lado, realizaron publicaciones con información relevante a la misión del Instituto en las redes sociales Facebook, Twitter y Youtube.

En el 2011, participaron en 16 eventos geológicos y mineros, los cuales no fueron discriminados en el Informe de Gestión.

### **3.2.2 Titulación Minera INGEOMINAS**

En cuanto a las inscripciones en el CMC de las diferentes modalidades de títulos mineros, según respuesta de la ANM se inscribieron entre 2001 y 2011 un total de 11.297 títulos, tal como se muestra en el cuadro 1. Cabe aclarar que las inscripciones en el RMN no son necesariamente, resultado de la gestión del año en curso, ya que el registro contempla solicitudes de años anteriores.

**Cuadro 1**  
**Títulos mineros inscritos en el**  
**Registro Minero Nacional - RMN**  
**2001 - 2011**

<b>AÑO</b>	<b>CANTIDAD</b>
2001	275
2002	1.387
2003	777
2004	446
2005	737
2006	1.335
2007	1.709
2008	1.232
2009	1.703
2010	1.158
2011	538
<b>TOTAL</b>	<b>11.297</b>

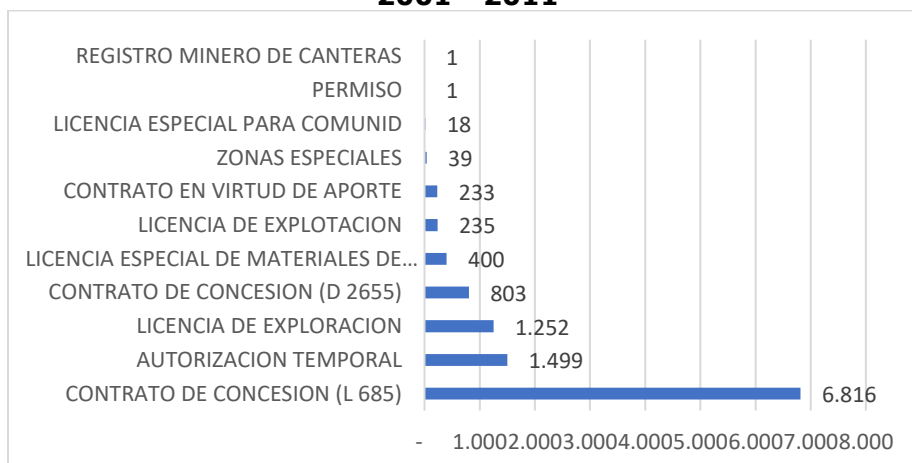
Fuente: Respuesta de la ANM del 23 de marzo de 2022, títulos 2001 - 2011.xls



*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

En lo que se refiere a las modalidades de títulos mineros, se destaca que el 60,33% correspondían a contratos de concesión (Ley 685/2001), seguido de las autorizaciones temporales con un 13,27%, como se puede observar en el gráfico 1.

**Gráfico 1**  
**Modalidades de títulos mineros inscritos**  
**en el Registro Minero Nacional - RMN**  
**2001 - 2011**



Fuente: Respuesta de la ANM del 23 de marzo de 2022, títulos 2001 – 2011.xls

De los anteriores títulos y hasta 2011, se encontraban en ejecución el 35,81% y el 28,33% se estado de terminados y archivados, tal como se evidencia en el cuadro 2.

Respecto a las etapas de los títulos mineros, hasta 2011 se encontraban 192 en etapa de exploración, 158 en construcción y montaje, 3.865 en etapa de explotación y 7.082 que no se identifica en cuál etapa se encontraban <sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Respuesta ANM del 23 de marzo de 2022, títulos 2001 – 2011 ETAPA.xls

**Cuadro 2**  
**Estado de los títulos mineros inscritos**  
**en el Registro Minero Nacional - RMN**  
**2001 - 2011**

<b>ESTADO DE LOS TÍTULOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
Titulo vigente-en ejecución	4.045	35,81%
Titulo terminado-archivada	3.200	28,33%
Titulo terminado-caducado	1.697	15,02%
Titulo terminado-en proceso de liquidación	1.369	12,12%
Titulo terminado-renuncia	368	3,26%
Titulo terminado-terminado	276	2,44%
Titulo vigente-suspendido	98	0,87%
Titulo terminado-en cobro	71	0,63%
Titulo terminado-cancelado	60	0,53%
Titulo terminado-integración de áreas	42	0,37%
Titulo terminado-liquidado	40	0,35%
Titulo vigente-reactivado	31	0,27%
<b>TOTAL</b>	<b>11.297</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Respuesta de la ANM del 23 de marzo de 2022. títulos 2001 - 2011.xls

Por otro lado, con base en los informes de gestión del INGEOMINAS, en el 2005 se presentaron alrededor 2.567 propuestas de contratos de concesión minera y 331 solicitudes de autorizaciones temporales y se adjudicaron 158.399 hectáreas como se muestra en el cuadro 3.

**Cuadro 3**  
**Contratos de concesión minera**  
**2005**

<b>MINERAL</b>	<b>HECTÁREAS OTORGADAS</b>
Carbón	75.689
Materiales de construcción	25.148
Metales preciosos	18.636
Esmeraldas	14.788
Arcillas	2.290
Calizas	6.301
Otros	15.547
<b>TOTAL</b>	<b>158.399</b>

Fuente: Informe de gestión 2005 INGEOMINAS

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

Los departamentos dentro de los cuales se adjudicaron la mayor cantidad de áreas fueron Santander, Boyacá, Cundinamarca y Norte de Santander, donde se resalta interés hacia la explotación de carbón, debido a su alto precio en el mercado.

Respecto a las actuaciones ejecutadas, realizaron 5.846, entre las que se destaca la cantidad de solicitudes rechazadas, 1.083 (18,5 %) como se evidencia en el cuadro 4.

**Cuadro 4**  
**Actuaciones realizadas**  
**2005**

<b>TIPO DE ACTUACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Minutas realizadas	659
Propuestas de contratos de concesión rechazadas	1.083
Requerimiento a propuestas de contrato de concesión	1.360
Solicitud de legalización de minería de hecho rechazadas	1.662
Requerimiento a solicitud de legalización de minería de hecho	1.082
<b>TOTAL</b>	<b>5.846</b>

Fuente: Informe de gestión 2005 INGEOMINAS

En lo referente al 2006, el 29 de noviembre el MME emanó la Resolución 181612, mediante la cual se suspendieron los términos para recibir solicitudes de contratos de concesión, del 1º de diciembre de 2006 hasta el 15 de febrero de 2007, con el fin de incorporar en el CMC la información correspondiente a las gobernaciones delegadas por el MME (Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cesar, Santander y Norte de Santander). A pesar de ello, el INGEOMINAS recibió 2.641 solicitudes de contrato de concesión y 462 autorizaciones temporales. En este año, se firmaron 508 títulos mineros y autorizaciones temporales y fueron

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

inscritos en el RMN 1.216, quedando al finalizar el año un total de 6.063 títulos vigentes registrados.

El INGEOMINAS hace la observación que solo el 10% de las solicitudes se convirtieron en títulos mineros, debido a que los interesados no firmaron el contrato de concesión. Al 91% de las solicitudes se les requirió para subsanar requisitos y el 25% fueron rechazadas.

Referente a las actuaciones realizadas, el INGEOMINAS firmó 1.692 contratos, de los cuales 1.393 corresponden a contratos de concesión y 299 a autorizaciones temporales, sin embargo, en el mismo informe menciona que fueron 1.479 los contratos firmados, tal como se pueden observar en el cuadro 5.

**Cuadro 5**  
**Actuaciones realizadas**  
**2006**

<b>TIPO DE ACTUACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Solicitudes presentadas	3.103
Contratos firmados	1.479*
Propuestas de contratos de concesión rechazadas	1.706*
Requerimiento a propuestas de contrato de concesión	3.771*
Respuesta a derechos de petición	1.015
<b>TOTAL</b>	<b>11.074</b>

\* Incluye solicitudes de vigencias anteriores

Fuente: Informe de gestión 2006 INGEOMINAS

Para proseguir con el análisis, de los dos datos emitidos dentro del informe de gestión del año 2006, se toma para el estudio la cifra de 1.393 contratos de concesión firmados ya que este dato cuenta mayor nivel de detalle.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

Estos 1.393 contratos de concesión firmados corresponden a 1.728.402 hectáreas, siendo los contratos de concesión de metales preciosos los de mayor cantidad de hectáreas otorgadas, como se evidencia en el cuadro 6, debido a los altos precios de los minerales. De la misma manera, la ANM informa que de estas solicitudes firmadas no todas se formalizan.

**Cuadro 6**  
**Contratos de concesión minera**  
**2006**

<b>MINERAL</b>	<b>Número de contratos</b>	<b>HECTÁREAS OTORGADAS</b>
Carbón	480	585.458
Materiales de construcción	312	115.519
Metales preciosos	232	599.244
Esmeraldas	111	88.777
Otros	258	339.404
<b>TOTAL</b>	<b>1393*</b>	<b>1.728.402*</b>

\*No incluye AT

Fuente: Informe de gestión 2006 INGEOMINAS

En lo que se refiere al RMN, existían 2.406 contratos de concesión, 451 autorizaciones temporales y 3.206 de otros contratos, para un total de 6.063 títulos mineros vigentes al 2006.

La gestión del INGEOMINAS del 2007 se vio afectada por errores presentados en el CMC, reflejándose en la baja contratación de títulos mineros y en la transparencia y agilidad de los procesos<sup>8</sup>. Con el fin de subsanar los errores del sistema, volvieron a usar el Sistema de Información de Áreas en Línea – SIAL, utilizado por MINERCOL, en cuanto a la información gráfica y tuvieron que alimentar el sistema antiguo de

<sup>8</sup> INGEOMINAS (2007). Informe de gestión institucional 2007.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

forma manual. Otro factor que incidió en la gestión del proceso de titulación fue que la contratación del personal encargado de dicha labor se realizó en el segundo semestre de 2007.

A partir del 26 de marzo de 2007, empezaron nuevamente a recibir propuestas de contrato de concesión, cuyo trámite había sido suspendido por el MME, recibiendo 3.334 solicitudes de contrato de concesión y 258 autorizaciones temporales, de los cuales solamente se registraron 1.656 títulos mineros en el RMN, desagregados en 1.382 contratos de concesión, 212 autorizaciones temporales y 62 de otros registros. Al finalizar 2007 se contaba con un registro total de 6.955 títulos vigentes, distribuidos de la siguiente manera: 3.799 contratos de concesión, 590 autorizaciones temporales y 2.566 de otros contratos.

En el 2008, el INGEOMINAS nuevamente puso en funcionamiento el módulo de contratación del CMC con los ajustes requeridos, lo que redundó en menores tiempo de respuestas que se acercaban a 30 días.

Para este año las solicitudes de trámite fueron 4.954 de contrato de concesión y 859 de autorizaciones temporales, de las cuales finalizaron con trámite exitoso 583 contratos de concesión, divididos en 235 de carbón, 27 de esmeraldas, 135 de metales preciosos , 109 de materiales de construcción, 77 de otros minerales, y 124 de autorizaciones temporales.

De otro lado, se registraron 1.206 entre contratos y licencias, para finalizar el año 2008 con un total 7.476 títulos vigentes, distribuidos de la siguiente manera: 4.665 contratos de concesión, 482 autorizaciones temporales y 2.329 de otros registros.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

En 2009 INGEOMINAS recibió 2.619 solicitudes de contratos de concesión y 311 autorizaciones temporales y se firmaron 2.981 contratos de concesión y 145 autorizaciones temporales, como se puede observar en el cuadro 7.

**Cuadro 7**  
**Contratos de concesión minera**  
**2009**

<b>MINERAL</b>	<b>HECTÁREAS OTORGADAS</b>	<b>CANTIDAD DE CONTRATOS</b>
Carbón	965.178	763
Materiales de construcción	320.464	558
Metales preciosos	1.746.492	736
Esmeraldas	144.880	138
Otros	1.384.146	786
<b>TOTAL</b>	<b>4.561.159</b>	<b>2.981</b>

Fuente: Informe de gestión 2009 INGEOMINAS

El INGEOMINAS informa que la cantidad de contratos de concesión firmados es producto de los altos precios del carbón y de los metales preciosos, a pesar de que en los últimos meses del 2009 disminuyeron los precios.

De otro lado, se registraron 1.653 entre contratos y licencias, teniendo al finalizar el 2009 dentro del RMN, un total de 5.612 contratos de concesión, 494 autorizaciones temporales y 2.157 de otros registros, para un total de 8.263 títulos vigentes.

Respecto al 2010 y 2011, no hay información referente a titulación minera en los informes de gestión. INGEOMINAS informa que en 2011 inició un *Plan de Descongestión Minero*, destinando 59 puestos de trabajo con el objetivo de estudiar 19.629 solicitudes de contratos de concesión minera, donde realizaron un inventario físico, incorporaron 21.600

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

documentos a los expedientes, depuraron 2.000 registros, realizándolo en estricto orden de radicación, sin embargo, no alcanzaron a firmar ninguno, entregándole entre 2012 y 2013 la totalidad de solicitudes a la ANM.

En resumen, entre 2005 y 2011, el INGEOMINAS participó en 112 eventos, entre los que se encontraban eventos mineros y geológicos, recibiendo 25.291 solicitudes de contratos de concesión y autorizaciones temporales, con 11.297 títulos registrados en el RMN, para un total de 9.353 títulos mineros vigentes al 2012.

### **3.3 Evaluación sobre la eficacia de la gestión de la ANM**

La ANM fue creada mediante Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011, con la siguiente estructura:

- Presidencia
  - o Oficina Asesora Jurídica
  - o Oficina de Control Interno
  - o Oficina de Tecnología e Información
- Vicepresidencia de Contratación y Titulación
- Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
- Vicepresidencia de Promoción y Fomento
- Vicepresidencia Administrativa y Financiera



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES

Durante el periodo en el cual INGEOMINAS tenía funciones como autoridad minera no se evidenciaron grandes aportes a la promoción del potencial minero colombiano. Con la creación de la ANM, las funciones de promoción del potencial minero fueron asignadas al Grupo de Promoción de la agencia, el cual fue creado mediante la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013.

La actividad de promoción del potencial minero se ha venido adelantando mediante los proyectos de inversión *“Fortalecimiento y promoción de la actividad minera en el territorio nacional”*, *“Fortalecimiento del sector minero a nivel nacional e internacional”*, y *“Fortalecimiento de los mecanismos de promoción del sector minero”* (proyecto actualmente en ejecución con horizonte al 2023).

Dentro de la promoción del potencial minero se destacan los resultados de la Encuesta Anual de Minería y Exploración del Instituto Fraser de Canadá, la cual es aplicada por directivos de compañías mineras en todo el mundo y es consultada por los inversionistas del sector extractivo para decidir en cuál país invertir. Como resultado de esta encuesta en 2020, Colombia ocupó el primer lugar en el índice de atracción de inversión en América Latina y el Caribe, así como el primer lugar en el Índice de Mejores Prácticas y Potencial Mineral<sup>9</sup>.

Para efectos del cálculo del índice el estudio pondera al potencial geológico con un 60 % y la percepción política con un 40 %. En el 2021 Colombia ocupó el segundo lugar, después de Ecuador. El informe resalta que se tendrían mejores oportunidades en la inversión si se mejora la

---

<sup>9</sup> Respuesta de la ANM del 23 de febrero de 2022.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

normatividad minera, en aspectos como leyes, reclamación de tierras, áreas protegidas y regulaciones ambientales, entre otros.<sup>10</sup>

Un ejemplo de percepción política se pudo evidenciar en el Encuentro Latinoamericano de Minería – ELAMI de 2022, llevado a cabo del 6 al 8 de abril de 2022, donde Oliver Wack, gerente para la Región Andina de la compañía Control Risks, presentó la ponencia “Incertidumbre política y económica”<sup>11</sup>, donde planteó la posibilidad de que la inestabilidad política podría afectar el rumbo de la región y las perspectivas para el sector minero en el corto y mediano plazo y que debido a ello los inversionistas se encuentran reservados a invertir en el sector minero colombiano, a pesar de los altos precios de los minerales del momento, lo que indica que la promoción del potencial minero en Colombia por parte de la ANM no es el único factor que influye en el aumento o la disminución de inversión extranjera en el sector.

Respecto a los Puntos de Atención Regional – PAR, no tienen funciones específicas de promoción, sin embargo, existe un programa de la Vicepresidencia de promoción y fomento llamado “ANM activa la región”, cuyo propósito es apoyar a los mineros, resolviendo problemas que no han podido ser solucionados, así como brindar información sobre bancarización y seguridad minera. Desde 2020 han aplicado la estrategia en los departamentos de Huila, Boyacá, Cundinamarca, Casanare, Cauca, Caldas, Nariño, Tolima, Cesar, Córdoba, Santander, Norte de Santander,

---

<sup>10</sup> Disponible el 23 de mayo de 2022, de <https://acmineria.com.co/blog-minero-9/>

<sup>11</sup> Disponible el 04 de mayo de 2022, de <https://www.controlrisks.com/es/who-we-are>

Meta, Valle, Bolívar, Antioquia, Chocó, Sucre y La Guajira, contando con la participación de 1.248 personas<sup>12</sup>.

### **3.3.1 Herramientas de Promoción del Potencial Minero ANM**

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas y a los objetivos planteados dentro de los proyectos de inversión, la ANM a través del Grupo de Promoción ha desarrollado diferentes estrategias, como lo son:

#### *3.3.1.1 AEM – Áreas estratégicas mineras*

Según el CONPES 3577 de 2009 sobre la “Política nacional para la racionalización del componente de costos de producción asociado a los fertilizantes en el sector agropecuario”, recomendó que el INGEOMINAS incluyera dentro del Programa de Exploración Básica del Territorio en los años 2009 a 2011, “la exploración de fuentes minerales de Fósforo, Potasio, Calcio, Magnesio y Azufre, que permitan identificar zonas potenciales para la exploración y explotación por parte del sector privado, de fuentes minerales con destino a la producción de fertilizantes.”

A partir de lo establecido en el PND 2010 – 2014, Ley 1450 de 2011, en su artículo 108 ordena a la autoridad minera para que determine los minerales de interés estratégico y realice las reservas de áreas que se encuentren libres con el fin otorgarlas mediante contratos de concesión especiales, previo un estudio técnico de los proponentes.

---

<sup>12</sup> Respuesta de la ANM del 31-05-2022

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES

Así las cosas y según lo mencionado por la ANM dentro de la respuesta dada a la CGR el 23 de febrero, las Áreas Estratégicas Mineras - AEM son *“polígonos sobre los cuales se cuenta con estudios geológicos de prospección que sugieren la existencia de alto potencial para alojar minerales de interés estratégico para el país, los cuales, una vez delimitados y declarados como tales por la Autoridad Minera Nacional, son sometidos a procesos de selección objetiva para su adjudicación a través de contratos especiales de exploración y explotación en los que se pueden establecer reglas y obligaciones especiales, adicionales o distintas a las previstas en el régimen ordinario de concesiones mineras, en procura de obtener mejores beneficios para el Estado y los territorios donde se ubican.”*

Derivado de los informes de gestión de la ANM, a partir del 2012 se inició la primera actuación referente a esta estrategia, ya que en la Resolución 180102 del 30 de enero de 2012 del MME, catalogó 11 minerales como interés estratégico para Colombia siendo éstos: oro, platino, cobre, coltán, sales de potasio, uranio, carbón metalúrgico, roca fosfórica y magnesio.

Con base en lo anterior, junto con información suministrada por el SGC, el MME declaró 2'900.947,78 hectáreas a través de la Resolución 180241 del 24 de febrero de 2012 y la ANM declaró 17'570.198 hectáreas mediante la Resolución 0045 del 21 de junio de 2012.

Durante los años 2013 y 2014 la ANM no declaró ni reservo AEM, sin embargo, ejecutó acciones encaminadas a brindar apoyo tanto al SGC como a la UPME en la elaboración de estudios geofísicos, geoquímicos y

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

geológicos focalizados en las AEM y estudios para caracterizar el mercado nacional e internacional de los minerales estratégicos.

Adicionalmente, durante estos dos años la ANM, con el apoyo del Banco Mundial preparó un documento sobre la metodología de los procesos de selección objetiva, la cual comprende el proceso en todas sus etapas, desde la declaración y delimitación de las AEM, hasta el proceso de selección y adjudicación de los bloques respectivos, y realizó una caracterización socioambiental de las AEM priorizadas, a través de mesas de diálogo con la comunidad.

A partir del proyecto de inversión "Fortalecimiento del sector minero a nivel nacional e internacional" (2015-2018), la ANM se planteó los siguientes objetivos relacionados a las AEM, como se puede observar en el cuadro 8.

**Cuadro 8**  
**Metas propuestas por la ANM**  
**2015 – 2018**

		<b>VIGENCIA 2015</b>	<b>VIGENCIA 2016</b>	<b>VIGENCIA 2017</b>	<b>VIGENCIA 2018</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>
Diseñar mecanismos de promoción para incentivar la minería en Colombia	Realizar estudios sobre lineamientos de tareas de promoción	1 mecanismo de Promoción	1 mecanismo de Promoción	1 mecanismo de Promoción	1 mecanismo de Promoción
	Realizar apoyo técnico para el proceso de adjudicación de procesos de AEM				

Fuente: DESME, con base a respuesta de la ANM del 23 de marzo de 2022.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

Por otro lado, en el 2015 a través de suspensiones ordenadas en procesos judiciales<sup>13</sup>, se ordenó la suspensión provisional de los efectos de los actos administrativos de delimitación de las AEM ya que no cumplían con la obligación de adelantar la consulta previa de los referidos actos administrativos con las comunidades indígenas y afrocolombianas que pudieren verse afectadas con las mismas, y no fue sino hasta el 2020 que se logró materializar el renacimiento de la figura, garantizando el cumplimiento de todos los requerimientos legales. A pesar de esta situación y con el fin de cumplir con la meta propuesta, la ANM inicio la implementación del “Banco de Proyectos” como mecanismo de promoción.

En los años 2016 y 2017 la ANM recibió informes por parte del SGC, donde se establecían áreas con potencial para minerales estratégicos. A partir de esta información y la del CMC, se efectuaron los recortes y exclusiones de las áreas superpuestas con las zonas excluibles de la minería señaladas en el artículo 34 de la Ley 685 de 2001, dando como resultado las áreas con potencial y áreas libres, como se puede observar en el cuadro 9.

**Cuadro 9**  
**Áreas verificadas por la ANM**  
**2016 - 2017**

Periodo	Áreas con potencial (Hectáreas)	Áreas Libres (Hectáreas) después de verificación.
2016 - I	316.796	154.453
2016 - II	477.806,9701	303.150,33
2017	404.834	11.647

Fuente: DESME, con base a informes de Gestión ANM 2012 - 2021.

<sup>13</sup> Sentencia T - 766 de 2015 y Sentencia C-035 de 2016 de la Corte Constitucional.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

El establecimiento de estas áreas libres permitió a la ANM identificar los municipios en los cuales se encuentran las zonas con alto potencial, con el fin de determinar las autoridades locales con quienes se debe concertar la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial - POT, la presencia de comunidades étnicas, las Corporaciones Autónomas Regionales - CAR que tienen jurisdicción en esos territorios, entre otros asuntos.

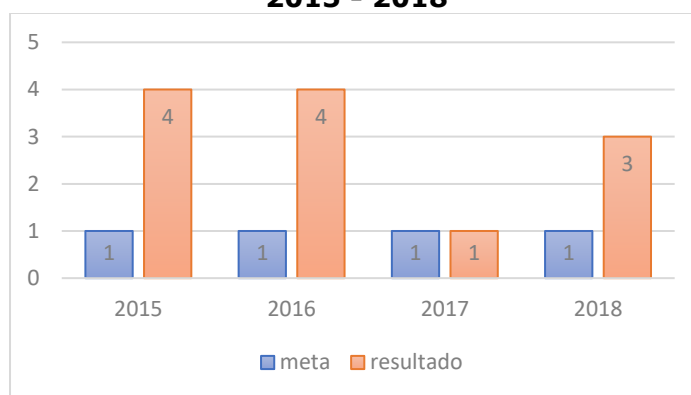
Derivado de lo anterior, la ANM promulgó las resoluciones 277 de 2017, 028 y 229 de 2018, por medio de las cuales se reservan y definen áreas de 1.076, 487,7166 y 4.074,167 hectáreas respectivamente, con potencial minero en los departamentos de Antioquia, Caldas, Cesar, Chocó, La Guajira, Huila, Tolima y Boyacá.

Por otro lado, en 2018 se emitió la Resolución 279 de 2018, mediante la cual la Vicepresidencia de Promoción y Fomento reservó 13.065,3532 hectáreas con potencial para minerales estratégicos con el fin de que el SGC evalúe la existencia de potencial para minerales estratégicos. De la misma forma, realizó una priorización de municipios mineros junto con el mapeo y caracterización de actores en dichos municipios. Adicionalmente, elaboraron los documentos técnicos correspondientes para que los municipios incorporen el componente minero en los Planes de Ordenamiento Territorial – POT y realizó un avance en cuanto al trabajo conjunto con las corporaciones ambientales respectivas para el análisis de superposiciones con zonas excluidas y restringidas en materia minera.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

La gestión de la ANM durante la vigencia del proyecto de inversión se ve reflejada en el gráfico 2, donde mostró un cumplimiento satisfactorio teniendo en cuenta las metas propuestas con relación a las AEM.

**Gráfico 2**  
**Cumplimiento de metas por parte de la ANM**  
**2015 - 2018**



Fuente. DESME, con base a informes de Gestión ANM 2012 - 2021

A partir del 2019 entró en ejecución el proyecto de inversión "Fortalecimiento de los mecanismos de promoción del sector minero" (2019-2021) y allí plantearon las metas relacionadas con las AEM, tal como se puede observar en el cuadro 10.

En el año 2019, el Grupo de Promoción y la Oficina Asesora Jurídica de la ANM realizaron la construcción conjunta del Decreto 1681 de 2020 con el fin de modificar las funciones del Consejo Directivo de la ANM definidas en el Decreto Ley 4134 de 2011 y así otorgarle la facultad de definir los criterios de delimitación, administración y asignación de las AEM, así como de aprobar los términos de referencia y las minutas de los contratos especiales de exploración y explotación para los procesos de selección objetiva de asignación de dichas áreas.



**Cuadro 10**  
**Metas propuestas por la ANM en cuanto a AEM**  
**2019 - 2021**

		VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO
Implementar mecanismos para la declaración y adjudicación de áreas con alto potencial para minerales estratégicos	Identificar y reservar áreas con potencial para minerales estratégicos	1 bloque de Áreas alinderadas / reservadas	8 bloques de Áreas alinderadas / reservadas	8 bloques de Áreas alinderadas / reservadas
	Realizar actividades requeridas para la declaración de Áreas Estratégicas Mineras	Sin meta establecida para la vigencia	4 bloques de AEM declaradas	8 bloques de AEM declaradas
	Estructurar y realizar el proceso de selección objetiva para la adjudicación de AEM	Sin meta establecida para la vigencia	1 proceso de selección estructurado	2 procesos de selección estructurados

Fuente: DESME, con base a respuesta de la ANM del 23 de marzo de 2022.

A pesar de que en el año 2019 no fueron reservadas puntualmente áreas estratégicas, la ANM elaboro dos (2) conceptos técnicos para definir las zonas reservadas que se priorizarían para adelantar las actividades dirigidas a su declaratoria como AEM, así como aquellas que se deberían liberar del CMC por su bajo potencial para minerales estratégicos; y por otro lado realizó todas las gestiones que concluyeron con la firma del Convenio Interadministrativo No. 003 de 2019 con el Ministerio del Interior, con el fin de facilitar los procesos de certificación de presencia de comunidades étnicas y de consulta previa que se requieran en áreas

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES

con potencial minero reservadas, para su eventual declaratoria como AEM.

Con el fin de dar cumplimiento a las metas planteadas, durante el 2020 la ANM realizó las siguientes acciones:

- Reservó 10 bloques de áreas a través de las Resoluciones 344 (modificada por la Resolución 369/2020) y 370 (modificada por la Resolución 378/2020).

- Proyectó dos (2) actos administrativos para la declaración de 4 bloques de AEM, 3 bloques ubicados en el Departamento de Cesar (5.196,9176 Hectáreas) y 1 bloque ubicado en el Departamento de La Guajira (469,9682 hectáreas).

- En las sesiones de Consejo Directivo se realizó la presentación del avance y finalización de la estructuración de los Términos de Referencia para la primera ronda minera prevista para 2021.

Además de las acciones realizadas para dar cumplimiento a las sentencias T-766 de 2015 y C-035 de 2016 de la Corte Constitucional, en el 2020, la ANM realizó la estructuración de los *Términos de referencia* (TDR) y de la *Resolución de Habilitación* (RDH), con el fin de soportar el proceso de selección objetiva.

Posteriormente, en 2021 el Consejo Directivo de la ANM aprobó los lineamientos para la delimitación y declaración de las Áreas Estratégicas Mineras – AEM y aprobó los términos de referencia para el proceso competitivo de adjudicación de AEM, con el fin de expedir la Resolución 083 de 2021, luego modificada mediante la Resolución 115 de 2021,

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

donde se establecieron los requisitos relacionados con la capacidad jurídica, técnica, financiera, medioambiental y de responsabilidad social empresarial, para efectos de la habilitación de los interesados en participar en el proceso competitivo para optar por la adjudicación de Áreas Estratégicas Mineras.

Con relación a las AEM reservadas y declaradas en el año 2021, la ANM presentó los siguientes resultados:

- Fueron reservadas las siguientes áreas, como se observa en el cuadro 12.

**Cuadro 11**  
**Áreas estratégicas mineras reservadas por la ANM**  
**2021**

No. acto administrativo	Diario oficial	Mineral	Ubicación	Bloques de áreas reservadas		Total (hectáreas)
Resolución No. 030 del 11/03/21	51.613 del 11/03/21	Cobre	Antioquia	2	Bloques No. 409 y 410	1.521,9748
Resolución No. 031 del 11/03/21	51.613 del 11/03/21	Cobre	Antioquia	1	Bloque No. 411	666,0766
Resolución 071 del 14/05/21	51.678 del 18/05/21	Fosfatos	Boyacá	4	Bloques No. 378, 379-1, 384 y 387-1	3.294,8955
Resolución 078 del 27/05/21	51.688 del 28/05/21	Fosfatos	Huila	1	Bloque No. 399	8.707,5442
Resolución 167 del 26/08/21	51.783 del 31/08/21	Oro, cobre y asociados	Antioquia	10	Bloques No. 696 a 705	30.563,6735
Resolución 168 del 31/08/21	51.783 del 31/08/21	Oro, cobre y asociados	Antioquia	6	Bloques No. 706 a 711	2.032,1391

**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES**

Resolución 183 del 15/09/21	51.800 del 17/09/21	Oro, cobre y asociados	La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Bolívar, Chocó, Antioquia, Caldas, Nariño, Putumayo, Cauca, Huila, Tolima, Valle	284	Bloques No. 412 a 695	2.285.120,2478
Resolución 233 del 17/12/21	51.891 del 17/12/21	Oro, cobre y asociados	Antioquia, Caldas y Risa raída	5	Bloques No. 713 al 717	10.543,3719

Fuente: Informe de Gestión ANM - 2021

Se declararon áreas, como se muestran en el cuadro 13.

**Cuadro 12**  
**Áreas de reserva estratégica minera declaradas por la ANM 2021**

No. acto administrativo		Diario Oficial	Mineral	Ubicación	Bloques de áreas reservadas	Total (hectáreas)
Resolución No. del 16/02/21	008	51.614 del 12/03/21	Cobre y sus minerales asociados	Cesar	3	5.196,9176
Resolución No. del 16/02/21	009	51.614 del 12/03/21	Cobre y sus minerales asociados	La Guajira	1	469,9682
Resolución No. del 29/03/21	034	51.632 del 30/03/21	Cobre	La Guajira	1	892,7058
Resolución No. del 15/10/21	204	51.832 del 19/10/2021	Fosfatos	Huila	1	1.019,2683
Resolución No. del 19/10/21	205	51.832 del 19/10/2021	Fosfatos	Boyacá	3	820,107
Resolución No. del 29/12/21	248	En trámite	Cobre y sus minerales asociados	Cesar	2	8.788,5391

Fuente: Informe de Gestión ANM - 2021

Tal y como se muestra en los gráficos 3, 4 y 5, se evidencia que la ANM ha dado cumplimiento a las metas propuestas dentro de la ejecución

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES

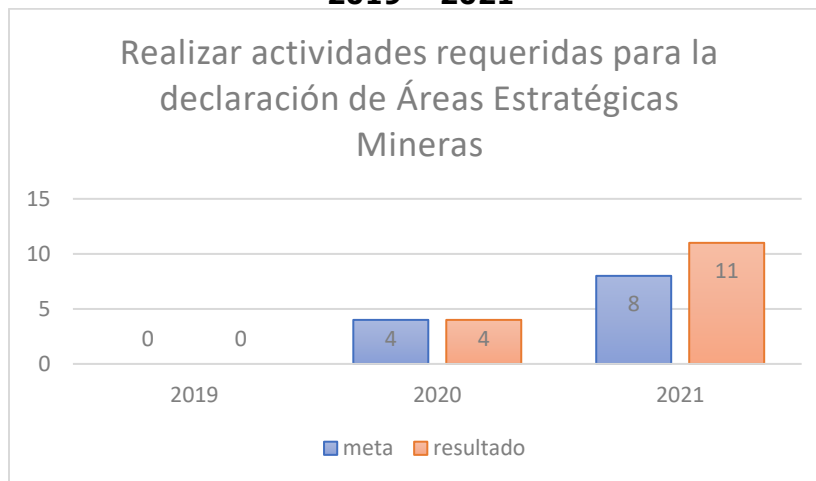
el proyecto de inversión "Fortalecimiento de los mecanismos de promoción del sector minero" (2019-2021) concernientes al objetivo específico "Implementar mecanismos para la declaración y adjudicación de áreas con alto potencial para minerales estratégicos".

**Gráfico 3**  
**Cumplimiento de metas por parte de la ANM**  
**2019 – 2021**



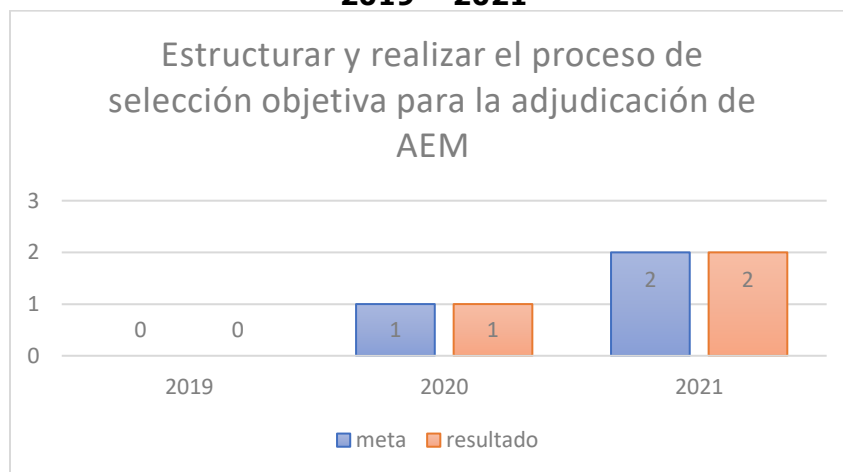
Fuente: DESME, con base en los informes de gestión de la ANM. Año de la publicación. Si la gráfica se tomó directamente del informe, relacionar número de página.

**Gráfico 4**  
**Cumplimiento de metas por parte de la ANM**  
**2019 – 2021**



Fuente: DESME, con base a los informes de gestión de la ANM.

**Gráfico 5**  
**Cumplimiento de metas por parte de la ANM**  
**2019 – 2021**



Fuente: DESME, con base a los informes de gestión de la ANM.

Con relación a la gestión realizada por la ANM respecto a las AEM, se tienen los siguientes indicadores planteados por la CGR:

- (AEM ofertadas / AEM establecidas) \*100
- (Contratos firmados en AEM / AEM ofertadas) \*100

Podemos decir que la ANM hasta el 2021 ha declarado 15 áreas para adjudicar, de las cuales se han ofertado 11, tal y como se ve en el cuadro 13 (sin tener en cuenta la futura ronda de oro proyectada para el 2022), es decir:

$$11 \text{ áreas ofertadas} / 15 \text{ áreas declaradas} * 100\% = 73,333\%$$

Por otro lado, y según lo registrado en los informes de gestión y en la página <https://mineriaencolombia.anm.gov.co>, a la fecha se han adjudicado 5 de 5 AEM de cobre ofertadas, mientras que a la fecha de

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

elaboración del presente estudio, los bloques de fosfatos se encuentran en proceso de recepción y evaluación de ofertas y contraofertas.

Así las cosas, la ANM ha firmado contratos especiales de exploración y explotación de minerales en Áreas de Reserva Estratégica Minera en el 100% de las áreas ofertadas en la primera ronda minera realizada.

Los contratos firmados en las AEM incluyen tres cláusulas con énfasis en aspectos sociales y ambientales:

- **Diversificación económica:** Dentro del Plan de Gestión social las empresas deben incluir programas de acompañamiento a los mineros y empresas locales vinculadas con la cadena de valor, para cuando suceda el cierre de la mina<sup>14</sup>, y se comprometen a generar incentivos para la financiación de proyectos de economía forestal, que se consideran como una deducción de la contraprestación económica.

- **Reducir emisiones:** Se deben fomentar las inversiones para que las operaciones no tengan emisiones de carbono.

- **Competitividad:** Deben promover el carbón con la certificación de compensación de monóxido de carbono.

Durante el Encuentro Latinoamericano de Minería – ELAMI, el director de la ANM informó que la entidad cuenta con dos estrategias novedosas que empezaron a implementarse en marzo de 2021 con base

---

<sup>14</sup> Disponible el 04 de mayo de 2022, de [https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/planes-gestion-social\\_v4.pdf](https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/planes-gestion-social_v4.pdf)

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

en las Áreas Estratégicas Mineras – AEM: Las rondas mineras y las ruedas de negocio.

- *Rondas mineras*

Según la ANM, la ronda minera es una herramienta para lograr la diversificación de minerales e impulsar la exploración en el país en áreas con alto potencial mineral que serán contratadas a través del proceso de selección objetiva, flexible, competitivo y transparente con tiempos claramente establecidos para acceder a zonas mineras.

Dando cumplimiento a una de las metas propuestas, en 2021 se dio inicio a los procesos de selección objetiva para la adjudicación de las primeras Áreas de Reserva Estratégica Minera, conocidas como Áreas Estratégicas Mineras – AEM, con el fin de atraer inversiones en proyectos de minerales de interés estratégico de cobre, fosfatos y carbón. Una vez establecidas las reglas de juego, la ANM ha realizado tres rondas mineras y se proyecta una cuarta, teniendo el oro como protagonista, tal como se puede observar en el cuadro 11.

**Cuadro 13**  
**Rondas mineras realizadas por la ANM**  
**2021 - 2022**

Mineral	Términos de referencia	Numero de bloques	Delimitación y declaración	Fecha
Cobre	Resolución 150 de 2021	5	Resolución 034 y 248 de 2021	25 de febrero de 2021
Fosfatos	Resolución 646 de 2021	4	Resolución 204 y 205 de 2021	19 de octubre de 2021
Carbón	Resolución 190 de 2022	2	* sin información en la pagina	08 de abril de 2022

Fuente: DESME, con base a informes de gestión ANM 2012 - 2021



*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

Así mismo, en el Encuentro Latinoamericano de Minería – ELAMI, del 2022, el presidente de la ANM, Juan Miguel Durán Prieto, informó que esperan realizar una ronda de oro para el 2022.

Antes de lanzar las rondas mineras, la ANM realiza las consultas previas con las comunidades, coordinaciones y concurrencias con los entes territoriales, y acercamientos con las autoridades ambientales, para generar la línea base del Estudio de Impacto Ambiental, para poder dar a conocer estas áreas. El resultado es un contrato especial de selección objetiva donde gana la empresa que ofrezca las mejores condiciones, y con los aportes adicionales a las regalías de contraprestaciones económicas para las regiones. Posteriormente, la ANM evalúa cuál de las empresas es la más idónea. Por último, hay ofertas y contra ofertas, siendo un proceso ágil y transparente. Dichas Rondas siguen la siguiente línea de acción mostrada en la figura 1:

**Figura 1**  
**Línea de acción para la adjudicación de las AEM**



Fuente: tomado de la exposición realizada por el presidente de la ANM durante la Ronda Minera de CARBÓN. Abril 8 de 2022

- *Ruedas de negocio*

Son encuentros comerciales organizados por la ANM que permiten a las partes interesadas establecer contactos y promover negocios, con el objetivo de facilitar el relacionamiento entre productores con proyectos

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

mineros en Colombia (oferentes) y mercados potenciales (inversionistas o compradores) a nivel nacional e internacional, de cara a identificar nuevas oportunidades para la comercialización de minerales colombianos o de inversión en proyectos en el país<sup>15</sup>.

- Rueda de negocio en oro y polimetálicos: Una (1) en 2020, tres (3) en 2021 y una (1) en 2022.
- Rueda de negocio en carbón: Una (1) en 2020, tres (3) en 2021 y una (1) en 2022.
- Rueda de negocios en esmeraldas: Cuatro (4) en el 2021 y una (1) en 2022.

Del mismo modo informa que se está promoviendo el potencial minero colombiano en la transición energética, con minerales como cobre, níquel, zinc y palatino, insumos necesarios para la construcción de autos eléctricos y elementos para la generación de energía (eólica, solar, nuclear, carbón, gas natural).

### *3.3.1.2 Eventos de promoción*

Respecto a los eventos de promoción de la minería colombiana, desde 2012 la ANM ha participado en diferentes eventos realizados a nivel nacional e internacional, sin embargo, y como se mencionó anteriormente, no fue sino hasta el 2014 cuando empezaron a implementar herramientas de promoción basadas en objetivos

---

<sup>15</sup> Disponible el 7 de junio de 2022, de <https://mineriaencolombia.anm.gov.co/roundtables>

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

específicos, recursos asignados y metas propuestas con base en los proyectos de inversión anteriormente mencionados. Las metas planteadas para esta herramienta se pueden evidenciar en los cuadros 14, 15 y 16.

**Cuadro 14**  
**Metas propuestas por la ANM en cuanto a Eventos de promoción 2014**

VIGENCIA 2014		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS DE PRODUCTO
Promocionar la minería colombiana nacional e internacionalmente	Realizar estudios sobre lineamientos y tareas de promoción	6 servicios de Promoción del Sector minero (eventos de promoción)
	Participar en eventos para la promoción del sector	

Fuente: DESME, con base a respuesta de la ANM del 23 de marzo de 2022

**Cuadro 15**  
**Metas propuestas por la ANM en cuanto a Eventos de promoción 2015 – 2018**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSIÓN	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018
		METAS DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO
Divulgar las oportunidades y requisitos para realizar minería en Colombia	Gestionar la participación en eventos de promoción y divulgación del sector minero	13 eventos de Promoción a nivel interno, nacional e internacional	10 eventos de Promoción a nivel interno, nacional e internacional	8 eventos de Promoción a nivel interno, nacional e internacional	8 eventos de Promoción a nivel interno, nacional e internacional
	Realizar apoyo técnico, logístico y administrativo para la participación en eventos				

Fuente: DESME, con base a respuesta de la ANM del 23 de marzo de 2022

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES

**Cuadro 16**  
**Metas propuestas por la ANM en cuanto a Eventos de promoción**  
**2019 – 2021**

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSIÓN	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021
		METAS DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO
Fortalecer los mecanismos de promoción del sector minero y divulgación de oportunidades y requisitos para realizar minería en Colombia	Gestionar la participación y/o realización por parte de la ANM, de Eventos de promoción del sector minero	10 eventos de promoción del sector minero	6 eventos de promoción del sector minero	16 eventos de promoción del sector minero
	Realizar diseño, producción y divulgación de contenidos de promoción del sector minero			
	Realizar actividades de acompañamiento al inversionista minero en el marco de la estrategia de promoción del sector			

Fuente: DESME, con base a respuesta de la ANM del 23 de marzo de 2022

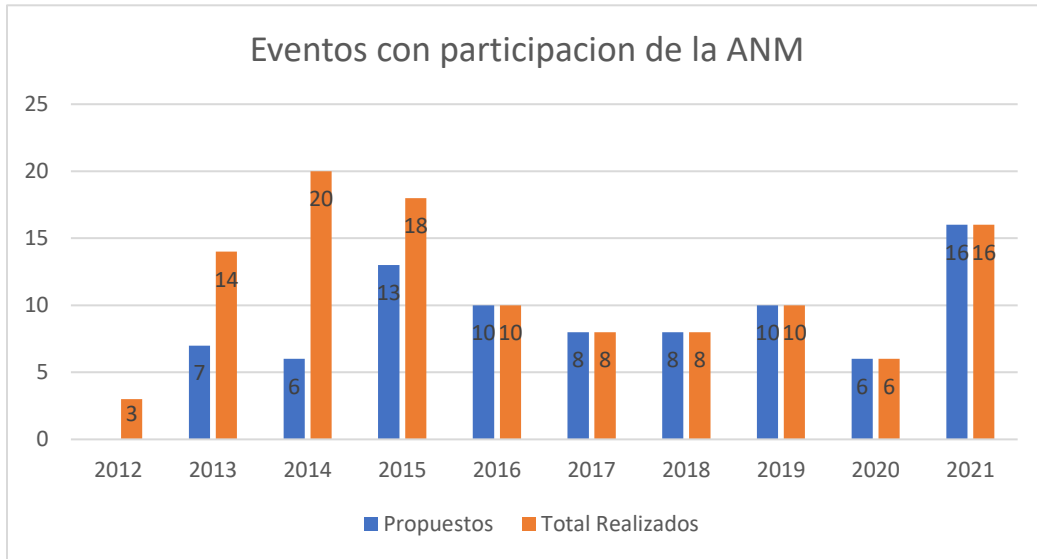
En ese orden de ideas, en el cuadro 17 se muestran la cantidad de eventos en los que la ANM ha participado de manera tanto directa como indirecta y en el gráfico 6 el cumplimiento de las mismas.

**Cuadro 17**  
**Cumplimiento de Metas ANM en cuanto a Eventos de promoción**  
**2012 – 2021**

Eventos				
Año	Metas propuestas	Participación en eventos		Total realizados
		Nacionales	Internacionales	
2012	Sin meta	2	1	3
2013	7	12	2	14
2014	6	16	4	20
2015	13	14	4	18
2016	10	8	2	10
2017	8	6	2	8
2018	8	5	3	8
2019	10	8	2	10
2020	6	4	2	6
2021	16	11	5	16
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>86</b>	<b>27</b>	<b>113</b>

Fuente: DESME, con base a informes de gestión ANM 2012 – 2021

**Gráfico 6**  
**Cumplimiento de metas por parte de la ANM**  
**2019 – 2021**



Fuente: DESME, con base a informes de gestión ANM 2012 – 2021

La CGR dentro de su ejercicio de control planteó el siguiente indicador con el fin de medir el cumplimiento de la ANM en cuanto a los eventos en los que ha participado:

- Participación en eventos mineros / Meta de participación \*100

Anualmente y a partir de 2016, la ANM ha cumplido con el 100% de las metas propuestas en lo que se refiere a eventos, además desde 2013 a 2015 sobrepasaron las metas propuestas. A nivel general (2013 – 2021) se puede observar que han participado en más eventos de los propuestos:

- Participación en 110 eventos mineros / Meta de participación 84 eventos \* 100% = 130 %

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

En lo referente a participación en eventos para la promoción del sector minero colombiano, durante el año 2022 la ANM ha participado en cinco (5) eventos y tiene planeado participar en otros cinco (5).

A partir de 2014 y con metas de participación establecidas dentro de los proyectos de inversión, la ANM ha dado cumplimiento a las mismas, resaltando la participación constante a eventos de gran reconocimiento, tales como:

- Convención Prospectors & Developers Association of Canada –PDAC, evento llevado a cabo en la ciudad de Toronto. Asistencia desde 2013 a 2022
- Latín América Down Under – LADU, evento realizado en Australia. Asistencia desde 2013 a 2022

Gracias a la asistencia a los diferentes eventos, la ANM ha podido adelantar una importante labor de posicionamiento de Colombia como destino para inversión minera logrando contactar a nuevos actores en el negocio minero colombiano, teniendo en cuenta que el evento *Prospectors & Developers Association of Canada* (PDAC) es uno de los más importantes escenarios para el contacto de nuevas empresas exploradoras mineras para metales preciosos y metales base, la mayoría de las cuales se encuentran listadas en la bolsa de valores de Toronto TSX/TSXV. No obstante, como se muestra el cuadro 18, la evolución de las empresas mineras con inversiones en proyectos mineros en Colombia listadas en TSX/TSXV para el periodo 2013 a 2021 no ha sido favorable, ya que desde 2013 a 2021 han desinvertido en el sector minero 22

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES

compañías inscritas en la Bolsa de Valores de Toronto, ya que pasaron de 47 mineras con tareas en el país a tan solo 25.

**Cuadro 18**  
**Empresas mineras con inversiones en proyectos mineros en Colombia listadas en TSX/TSXV (2013 a 2021)**

Año	Empresas TSX/TSXV en Colombia
2013	47
2014	40
2015	30
2016	28
2017	27
2018	27
2019	26
2020	22
2021	25

Fuente: Respuesta de la ANM del 23 de marzo de 2022

Según lo expuesto en un artículo de la revista Portafolio<sup>16</sup>, donde se menciona el decaimiento de la inversión extranjera en minería, analistas del sector minero explicaron que son varias las razones que llevan a una empresa minera a desinvertir en Colombia, pero consideran que las principales son la dificultad en obtener los permisos y licencias ambientales, la falta de claridad en las reglas de juego y la conflictividad en el territorio. Allí mismo se cita lo siguiente: *"La salida de inversiones ocurren cuando las empresas se agotan de estar "empujando" sus proyectos mineros sin conseguir resultados concretos, normalmente por demoras muy amplias en trámites que conlleva a vacíos normativos. Por*

<sup>16</sup> Disponible el 1 de junio de 2022, de <https://www.portafolio.co/economia/inversion-minera-cayo-a-mas-de-la-mitad-presencia-de-empresas-547774>

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES

*ello, terminan optando por salirse del país y enfocar sus recursos en jurisdicciones donde pueden hacer las cosas de manera más eficiente”.*

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe resaltar que el decaimiento de las inversiones extranjeras en el sector minero colombiano no puede ser atribuido únicamente a la labor de promoción realizada por la ANM, ya que el interés por invertir en el sector minero colombiano depende, en gran medida de la fluctuación en los precios de los minerales a nivel internacional, las políticas mineras nacionales e internacionales, los conflictos sociales y las limitantes del sector ambiental colombiano.

A pesar de la participación activa de la ANM en los diferentes eventos mineros a nivel nacional e internacional con el fin de promocionar la minería colombiana, de acuerdo a lo manifestado en la reunión virtual realizada en 24 de marzo de 2022 entre funcionarios del grupo de promoción de la ANM y los profesionales del subsector minas de la DESME, la ANM no cuenta con un indicador mediante el cual se pueda verificar el impacto que genera la presencia de la entidad en dichos eventos.

Por otro lado, dentro del proyecto de inversión “Fortalecimiento del sector minero a nivel nacional e internacional”, la ANM en el año 2016 contrató una consultoría con la Fundación Arboles Para la Vida denominada “Mecanismos de medición de impacto y gestión para evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad a corto, mediano y largo plazo de las estrategias desarrolladas por el grupo de promoción <sup>17</sup>” por un valor inicial

---

<sup>17</sup> Revisado el proyecto de inversión dentro del SPI – DNP, se informa que se realizó una consultoría denominada “Mecanismos de medición de impacto y gestión para evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad a corto, mediano y largo plazo de las estrategias desarrolladas por el grupo de promoción”.



*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

de \$241.9 millones, donde definen el problema como “Desconocimiento del impacto y resultados de la gestión de las estrategias desarrolladas por el Grupo de Promoción encaminadas a incentivar la inversión, y evitar la desinversión en el sector minero colombiano, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad a corto, mediano y largo plazo.”, la cual no está siendo aplicada por parte del Grupo de Promoción.

La consultoría recopiló los indicadores de gestión que aplicaba la ANM en el 2015 referente a la promoción de la ANM, donde se evidencian algunos de ellos:

- Visitas a inversionistas instalados = Visitas realizadas en la vigencia / visitas programadas.
- % de percepción favorable =  $\frac{\sum \text{\% de percepción de Favorabilidad de los eventos realizados}}{\text{Número de eventos realizados}}$ .

Así mismo, realizaron con la metodología CREMA<sup>18</sup> la evaluación de 16 posibles indicadores, los cuales fueron propuestos al Grupo Interno de Trabajo de Promoción, donde medirían la eficacia y la efectividad del Grupo de Promoción, seleccionando 5 de ellos, los cuales fueron los siguientes: % de empresas contactadas, % de empresas visitadas, índice de gestión a contactos, % de certificados obtenidos y % de nuevas empresas, y que al parecer no están siendo aplicados, ya que no fueron suministrados a la DESME ni informado por los funcionarios de promoción en la reunión antes mencionada. Sin embargo, para el 2015 los resultados

---

<sup>18</sup> Metodología aplicada por el Banco Mundial.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

de los indicadores, a través de una prueba piloto, fueron los siguientes, de acuerdo con la consultoría:

- Indicador de eficacia del Grupo de Promoción en el seguimiento de las empresas visitadas: 13 empresas visitadas / 13 empresas visitadas con seguimiento = 100%.

- Ratio del margen operativo de empresas mineras beneficiadas y no beneficiadas: 0.96% Promedio Margen Operativo de las empresas tratadas por el grupo de promoción / -13.73% Promedio del Margen operativo de las empresas no tratadas por el grupo de promoción = 15%, indicando que existía una brecha de 15% en la rentabilidad de las empresas que tienen contacto con la ANM en sus actividades de promoción.

- Porcentaje de consultas de empresas extranjeras: 43 Total número de Consultas de origen extranjero / 66 Total número de Consultas = 65%.

- Nivel de confianza de los inversionistas frente a la ANM: (Sumatoria calificación nivel de confianza de empresas visitadas) / Número de encuestados de empresas visitadas) – (Sumatoria calificación nivel de confianza de empresas no visitadas de BM / Número de encuestados de empresas no visitadas de BM) = 0,27, indicando que existía una brecha de 0,27 puntos a favor de las empresas visitadas por el Grupo de Promoción.

- Nivel de favorabilidad de los inversionistas frente a la ANM: = (Sumatoria calificación nivel de favorabilidad de empresas visitadas -

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

Número de encuestados de empresas visitadas) / (Sumatoria calificación nivel de favorabilidad de empresas no visitadas de BM - Número de encuestados de empresas no visitadas de BM) = 0,36, indicando que existía una mayor confianza en las empresas visitadas por la ANM.

- Nivel de percepción de transparencia de los inversionistas frente a la ANM: (Sumatoria calificación nivel de transparencia empresas visitadas - Número de encuestados de empresas visitadas) / (Sumatoria calificación nivel de transparencia de empresas no visitadas de BM - Número de encuestados de empresas no visitadas de BM) = 0,30, lo que indica que las empresas visitadas por la ANM tienen una mejor percepción de la transparencia de la entidad.

También dentro de la consultoría, se evaluaba el impacto de las acciones de promoción con base a datos cuantitativos y modelos matemáticos.

Pese a lo anterior, desde el 2016 la ANM ha aplicado encuestas a los asistentes a los diferentes eventos donde la ANM ha participado, con un nivel de favorabilidad del 90,9%, como se puede observar en el cuadro 19, y realiza un informe semestral con los resultados obtenidos.

**Cuadro 19**  
**Percepción de los asistentes a eventos ANM**

<b>AÑO</b>	<b>PERCEPCIÓN GENERAL DE EVENTOS</b>
2016	97,00%
2017	93,50%
2018	94,00%
2019	93,30%
2020	80,10%
2021	87,50%
<b>Promedio</b>	<b>90,90%</b>

Fuente: DESME con base a información reportada por la ANM.

### 3.3.1.3 *Portal de promoción del potencial minero*

Con el fin de promocionar el potencial minero colombiano, la ANM implemento como estrategia la implementación del portal de promoción del potencial minero colombiano, ubicado en la página web de la ANM <https://mineriaencolombia.anm.gov.co/>, en la cual se muestra información económica y del potencial minero colombiano, sobre cómo realizar la inversión, sobre las Ruedas de Negocio, los lanzamientos de las rondas mineras, los avisos de convocatorias para el proceso de selección objetiva de los diferentes minerales, diversos eventos de promoción, información referente a las Áreas Estratégicas Mineras – AEM y eventos de promoción.

### 3.3.1.4 *Atención al público objetivo*

Otra de las estrategias empleadas por la ANM, con el fin de medir el interés de inversión en la minería colombiana por parte del público en general, es la “Atención al Público Objetivo” cuyo manual de procedimiento fue elaborado en 2013, donde definen los lineamientos de

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

atención, seguimiento y respuesta a las consultas recibidas por el Público Objetivo, cuyo informe lo realizan anualmente.

En 2014 inició la implementación de esta estrategia de promoción, arrojando los resultados plasmados en los gráficos 7, 8 y 9.

**Gráfico 7**  
**Consultas de Público Objetivo atendidas por la ANM**  
**2014 – 2021**



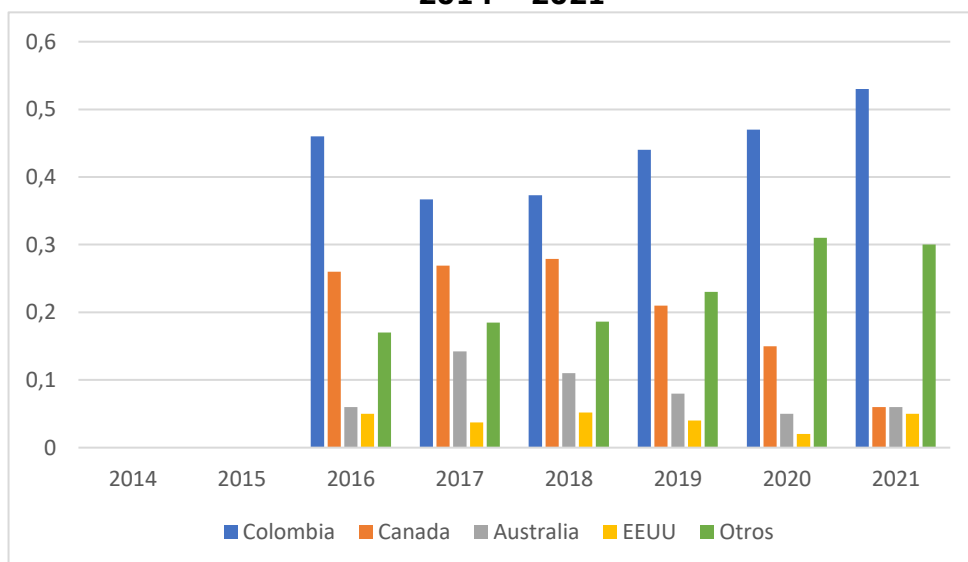
Fuente: DESME, con base a informes de gestión ANM 2014 – 2021

**Cuadro 20**  
**Consultas catalogadas por país de origen**  
**2014 – 2021**

Año	País Interesado				
	Colombia	Canadá	Australia	EEUU	Otros
<b>2014*</b>					
<b>2015*</b>					
<b>2016</b>	46%	26%	6%	5%	17%
<b>2017</b>	37%	27%	14%	4%	19%
<b>2018</b>	37%	28%	11%	5%	19%
<b>2019</b>	44%	21%	8%	4%	23%
<b>2020</b>	47%	15%	5%	2%	31%
<b>2021</b>	53%	6%	6%	5%	30%

Fuente: DESME, con base a informes de gestión ANM 2014 – 2021

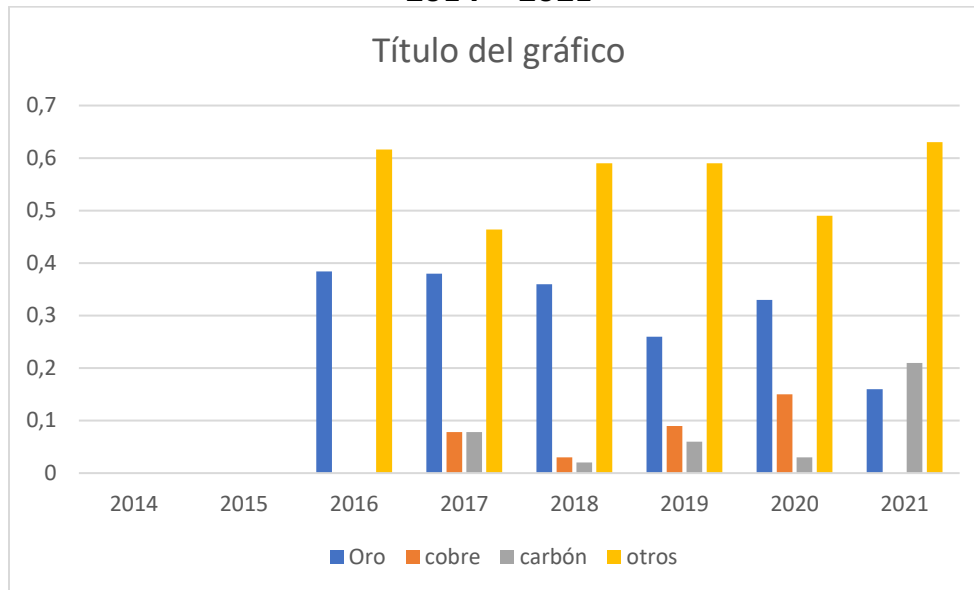
**Gráfico 8**  
**Consultas catalogadas por país de origen**  
**2014 – 2021**



\* de los años 2014 y 2015 no fue proporcionada información

Fuente: DESME, con base a informes de gestión ANM 2014 – 2021

**Gráfico 9**  
**Consultas catalogadas por mineral de interés**  
**2014 – 2021**



\* de los años 2014 y 2015 no fue proporcionada información

Fuente: DESME, con base a informes de gestión ANM 2014 – 2021

Teniendo en cuenta que el incremento o la disminución en el número de consultas por parte del público objetivo, no depende de la ANM, la entidad no cuenta con metas establecidas para medir la eficacia de esta estrategia. Sin embargo, de la información recolectada en los informes de gestión se puede resaltar que además de Colombia, los países que presentan un mayor interés en la minería del país son Canadá, Australia y E.E.U.U., mientras que los minerales con mayor atractivo son el oro, el cobre y el carbón.

Finalmente, dentro de la respuesta emitida a la CGR, la ANM con respecto a la atención al público objetivo, menciona lo siguiente:

*"Esta estrategia se implementó desde el año 2014 y ha contribuido al logro de los siguientes resultados:*

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES

- *Mejoramiento de la coordinación con autoridades locales y otras partes interesadas del negocio minero.*
- *Promoción de oportunidades de inversión en nuevos proyectos mineros, especialmente mediante la figura de AEM.*
- *Mejoramiento de la percepción de la minería en los territorios.*
- *Seguimiento y retroalimentación permanente sobre el avance de los principales proyectos mineros.”.*

3.3.1.5 *Acompañamiento al inversionista minero*

El acompañamiento al inversionista minero es una línea estratégica desarrollada por el Grupo de Promoción, enfocada las empresas priorizadas que tienen inversiones vigentes en el sector minero. Dicho acompañamiento se fundamenta en el contacto permanente con representantes de empresas con proyectos mineros que se destacan por las inversiones, producción y empleos proyectados, entre otros; con el fin de efectuar seguimiento al desarrollo y avance de los proyectos mineros e identificación de factores que afectan su ejecución, proporcionar información de interés para el sector, establecer canales de comunicación efectivos, identificar estrategias para dinamizar la inversión en los proyectos priorizados y ampliar los mercados para los minerales colombianos.

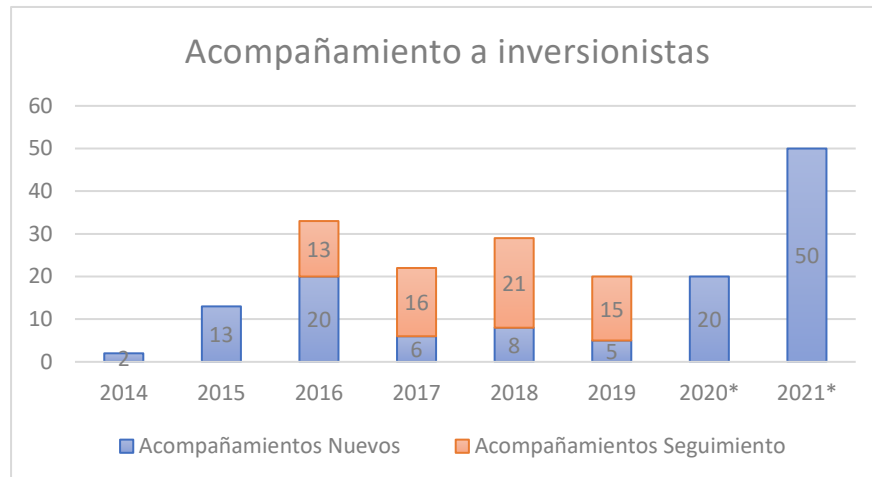
Dicha estrategia inició como un piloto en el año 2014 (dos visitas realizadas) para que posteriormente, en 2015 se elaboraran las estrategias de acercamiento y visitas a inversionistas instalados, al igual



*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

que un listado con las principales industrias, con los resultados reflejados en el gráfico 10.

**Gráfico 10**  
**Visitas a inversionistas instalados**  
**2014 – 2021**



\* En los informes de gestión no se hace distinción entre visitas nuevas o visitas de seguimiento

Fuente: DESME, con base a informes de gestión ANM 2014 – 2021

La ANM tampoco cuenta con metas y/o indicadores para hacer seguimiento a esta estrategia de promoción, no obstante, se evidencia que la agencia ha tenido acercamiento constante a los inversionistas instalados en Colombia llegando hasta un máximo de 50 visitas en 2021, considerándose así una buena cobertura teniendo en cuenta que, según información enviada por la ANM (ver anexo 2), cuentan con una base de datos que contiene 62 empresas seleccionadas de acuerdo a criterios establecidos por la Vicepresidencia de Promoción y Fomento que se encuentran incluidas en la estrategia de acompañamiento a inversionista.

### 3.3.1.6 Acercamiento a inversionistas potenciales

A partir de 2019 el grupo de promoción incluyó como estrategia el acercamiento a inversionistas potenciales, los cuales hacen parte del público objetivo para la promoción minera con el fin de incentivar la inversión extranjera, como se muestra en el gráfico 11.

**Gráfico 11**  
**Acercamiento a inversionistas potenciales**  
**2019 – 2021**



Fuente: DESME, con base a informes de gestión ANM 2019 – 2021

Como se puede observar en el cuadro anterior, la ANM ha trabajado en la procura de contactar futuros inversionistas, a pesar de la disminución de los mismos presentada en 2020 con relación al 2019, fácilmente atribuible a la emergencia global producida por el COVID-19. Sin embargo, en el año 2021 se evidenció un incremento del 80% teniendo en cuenta el regreso a eventos presenciales.

### 3.3.1.7 Carbón neutro

Según la ANM, la estrategia de “Carbón Neutro” es un mecanismo que busca dar un valor agregado al carbón térmico exportado y mejorar su competitividad, en el marco de los compromisos establecidos en el Acuerdo de París<sup>19</sup>.

Esta estrategia fue presentada en el marco de la participación de la ANM en Expo Dubái 2021, la cual contempla las siguientes líneas de acción:

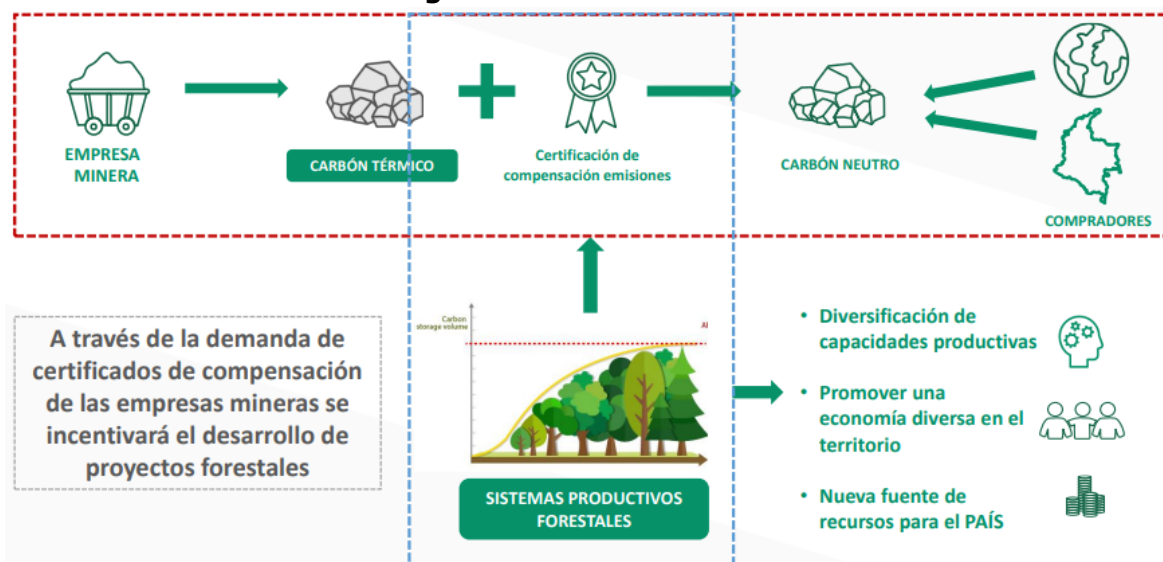
Línea 1: Incentivar la venta de carbón colombiano con certificado de compensación de carbono, que se denomina “Carbón Neutro”. El comprador internacional y/o nacional, al adquirir el “Carbón Neutro”, podrá compensar una parte de sus emisiones de CO<sub>2</sub> producidas al momento de su combustión del mineral.

Línea 2: Promover certificados de compensación de carbono que se generarán a través de proyectos forestales que se desarrollen en Colombia, con un enfoque especial - más no único - en los departamentos productores de carbón, como se puede observar en la figura 2.

---

<sup>19</sup> Disponible el 06 de junio de 2022, de [https://www.finagro.com.co/sites/default/files/anexo\\_13\\_estrategia\\_carbon\\_neutro\\_a\\_nm.pdf](https://www.finagro.com.co/sites/default/files/anexo_13_estrategia_carbon_neutro_a_nm.pdf)

**Figura 2**  
**Estrategia de carbón neutro 2021**



Fuente: Estrategia carbón neutro y transición económica – ANM<sup>20</sup>. Reimpreso con permiso.

Actualmente, esta estrategia se encuentra en procesos de articulación con entidades del Gobierno nacional, teniendo en cuenta que se apoyó en la formulación del CONPES 4075 de 2022 sobre Transición Energética, liderado por el Ministerio de Minas y Energía, se propuso la inclusión de la Estrategia de Carbón Neutro y Diversificación Económica en el Plan de Acción y Seguimiento (PAS), como parte de la línea de acción “Diseñar e implementar estrategias para incentivar las producciones de carbón, permitiendo el crecimiento y la diversificación económica del país y las regiones, en línea con los compromisos climáticos”, esto con el propósito que se articule la estrategia con las políticas públicas que lidera el sector.

<sup>20</sup> Disponible el 8 de julio de 2022, de [https://www.finagro.com.co/sites/default/files/anexo\\_13\\_estrategia\\_carbon\\_neutro\\_anm.pdf](https://www.finagro.com.co/sites/default/files/anexo_13_estrategia_carbon_neutro_anm.pdf)

### **3.3.2 Titulación minera ANM**

En lo que se refiere a las actividades de titulación, la Vicepresidencia de Contratación y Titulación recibió entre el 2012 y 2013 por parte del INGEOMINAS, 19.629 solicitudes<sup>21</sup>, entre contratos de concesión (76%), autorizaciones temporales (4%) y solicitudes de legalización de minería de hecho y tradicional (20%), en donde el 74% correspondían al INGEOMINAS y el 26% a las Gobernaciones de Antioquia (50%), Bolívar (15%), Boyacá (11%), Caldas (17%), Cesar (3%) y Norte de Santander (4%), por ser delegadas para fiscalizar los títulos mineros por parte del MME; el 2% correspondía a los años 1970, 1980 y 1990 y el 98% fueron radicadas después del 2000. El 86% de las 19.629 fueron radicadas entre el 2006 y el 2010.

En 2012 el INGEOMINAS le entregó a la ANM un total de 9.353 títulos mineros, donde el 60,85% correspondían a contratos de concesión minera, tal como se puede observar en el cuadro 25.

Así mismo, la ANM realizó 16.831 actuaciones, entre las que se encontraban conceptos técnicos, resoluciones de rechazo, otorgamiento, desistimiento, conceptos jurídicos, requerimientos y minutas de contratos de concesión; otorgando 742 contratos de concesión, 106 autorizaciones temporales y 72 para legalización de minería tradicional, quedando pendientes de resolver 8.622 solicitudes (44%).

---

<sup>21</sup> ANM. Informes de gestión de 2012 y 2013.

**Cuadro 21**  
**Títulos entregados a la ANM por parte de INGEOMINAS**

<b>TIPO DE TÍTULO MINERO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
Autorización temporal	643	6,87%
Contrato de concesión (d 2655)	1.126	12,04%
Contrato de concesión (l 685)	5.691	60,85%
Contrato en virtud de aporte	329	3,52%
Licencia de exploración	350	3,74%
Licencia de explotación	885	9,46%
Licencia especial de materiales de construcción	185	1,98%
Licencia especial para comunidades	8	0,09%
Permiso	21	0,22%
Reconocimiento propiedad privada	51	0,55%
Registro minero de canteras	37	0,40%
Solicitud de legalización	20	0,21%
Subcontrato	3	0,03%
Zonas especiales	4	0,04%
(en blanco)		0,00%
<b>Total general</b>	<b>9.353</b>	<b>100%</b>

Fuente: Respuesta de la ANM del 31 de mayo de 2022.

Por otro lado, en la Ley 1382 de 2010<sup>22</sup> que modificaba la Ley 685 de 2001, en el párrafo segundo, del artículo 1º, establecía como límite 180 días para que la autoridad minera evaluara una solicitud de contrato de concesión, reto que tendría la ANM para mejorar los tiempos de respuesta que tenía el INGEOMINAS y que hoy en día es de 90 días.

En lo referente al 2013, en el informe de gestión se indica que las radicaciones a propuesta de contratos de concesión mediante el aplicativo Radicador Web se volvieron a abrir el 2 de julio de 2013, tras 2 años de haber sido cerrada y con corte al 31 de diciembre del mismo año se habían

<sup>22</sup> Fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-366 de 2011, debido a que no se realizó una consulta previa a las comunidades indígenas y afrodescendientes.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

radicado 3.468 solicitudes, dentro de las cuales se encontraban 1.297 para metales preciosos, 966 para materiales de construcción, 493 para carbón y 101 para esmeraldas.

Respecto al Plan de Descongestión, tramitaron 3.340 solicitudes, para un total de 14.347 solicitudes evaluadas a 2013, de las cuales se otorgaron 1.416 títulos (1.161 contratos de concesión, 110 autorizaciones temporales y 145 legalizaciones de minería), y fueron archivadas 14.347, quedando pendientes 5.282 por atender.

La ANM informa que al 31 de diciembre de 2013 existían 9.699 títulos mineros, con un área total de 5.315.949,74 hectáreas, correspondiente al 4,66% del total del territorio del país<sup>23</sup>, de los cuales 3.613 (38%) se encontraban en etapa de exploración, 2.359 (24%) en construcción y montaje y 3.727 (38%) en explotación; y que en 2013 se inscribieron en el RMN 3.726, entre inscripciones de contratos, cancelaciones de títulos, prórrogas y cesiones.

Una de las circunstancias que influyó en la demora en el otorgamiento de títulos mineros fue la declaratoria de inexecutable de la Ley 1382 de 2010 por parte de la Corte Constitucional, mediante Sentencia C- 366 de 2011, ya que la ANM debió volver a evaluar las solicitudes de contrato de concesión con los nuevos requisitos establecidos, así como la revisión de recursos de reposición y autos de requerimiento.

---

<sup>23</sup> Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, Colombia tiene un área total de 114.174.800 hectáreas, disponible el 16 de mayo de 2022, de <https://www.igac.gov.co/es/noticias/solo-el-16-por-ciento-de-los-suelos-de-colombia-esta-blindado-contra-la-depredacion>.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

Con el fin de hacer más eficiente y transparente la titulación minera, la ANM identificó y mitigó varias inconsistencias presentadas en el CMC entregado por el INGEOMINAS.

Al finalizar el 2014, la ANM tenía 7.133 solicitudes de contrato de concesión, de las cuales 4.095 se tramitaron mediante el Radicador Web y 3.038 correspondían al Plan de Descongestión que traía el INGEOMINAS del año 2011.

Respecto a las propuestas del 2014, fueron radicadas 2.324 solicitudes, de las cuales 1.994 (86%) era solicitudes de contrato de concesión y 330 (14%) de autorizaciones temporales; archivándose 147, se convirtieron en título 93, 1.286 se encontraban superpuestas con Áreas de Reserva Temporal declaradas mediante Resolución 761 de 2013, modificada mediante Resolución 1150 de 2014 del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS; y 287 estaban listas para elaboración de la minuta del contrato de concesión.

En el 2015 la ANM otorgó 274 títulos mineros, discriminados en 134 contratos de concesión y licencias de explotación; 30 contratos de legalización y 110 autorizaciones temporales.

En cuanto a las solicitudes pendientes por resolver al 31 de diciembre de 2015, se encontraban 13.188, de las cuales 7.781 eran propuestas de contratos de concesión, 173 autorizaciones temporales y 2.989 solicitudes de legalización; y durante el 2015 se radicaron 2.201 solicitudes, de las cuales 1.424 correspondían a propuestas de contrato de concesión y 310 autorizaciones temporales.



*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

En este año, el MADS expidió la Resolución 1814 de 2015, “Por la cual se declaran y delimitan unas zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente y se toman otras determinaciones.”, las cuales quedaron incluidas dentro del CMC, donde 591 solicitudes tenían superposición con algunas de estas zonas y por tal razón fueron rechazadas.

Por otro lado, la Corte Constitucional mediante Sentencia C-123 de 2014 declaró exequible el artículo 37 de la Ley 685 de 2001, autorizando la actividad minera en los territorios, siempre y cuando se aplicaran los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, con el fin de proteger el medio ambiente; razón por la cual, el Gobierno nacional expidió el Decreto 2691 de 2014, en donde se reglamentó el artículo 37 y se definieron los mecanismos para proteger el medio ambiente, sin embargo, este decreto fue suspendido por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, mediante Auto del 25 de junio de 2015. A pesar de ello, la ANM continuó con la coordinación entre los Entes Territoriales.

Con el fin de agilizar los procesos de titulación, en 2015 la ANM formuló el proyecto de inversión “Administración de la Contratación y Titulación Minera en el Territorio Nacional –ANM”, donde pudo contratar a 12 ingenieros de minas y a 7 abogados.

En este año, la ANM realizó 1.110 trámites, entre los que se destacan cesión de derechos, prórrogas, modificaciones en el RMN y recursos de reposición, entre otros.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

En lo que respecta al 2016, al 31 de diciembre la ANM tenía registrados 8.787 títulos mineros, de los cuales 1.116 se encontraban en exploración, 1.003 en construcción y montaje y 6.668 en etapa de explotación, con un área total de 4.309.057,63 hectáreas, correspondiente al 3,77% del territorio nacional.

En este año, la ANM otorgó 254 títulos mineros, distribuidos en 5 contratos de concesión y licencias de explotación, 15 contratos de legalización y 234 autorizaciones temporales y recibió 1.938 solicitudes, de las cuales 1.486 eran solicitudes de contrato de concesión y 452 autorizaciones temporales.

La ANM al 31 de diciembre de 2016 tenía 12.103 solicitudes, donde 7.828 correspondían a propuestas de contratos de concesión, 192 autorizaciones temporales y 1.827 solicitudes de legalización.

Respeto a los trámites, realizaron 1.795, entre los que se encuentran cesión de derechos, modificaciones en el RMN y prórrogas, entre otros.

Nuevamente, la Corte Constitucional declaró inexecutable el artículo 37 de la Ley 685 de 2001, mediante Sentencia C-273 de 2016, razón por la cual, nuevamente el proceso de contratación minera fue suspendido.

Posteriormente, mediante Sentencia C-389 de 2016, la Corte Constitucional declaró executable condicionada los artículos 16, 53, 122, 124, 133, 270 y 271 de la Ley 685 de 2001, con la condición que la autoridad minera verificara los mínimos de idoneidad laboral y ambiental del solicitante antes de entregar un título minero, con criterios

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

diferenciales de acuerdo con los diferentes tipos de minería, así como la consulta previa en las comunidades étnicas.

Nuevamente, la Corte Constitucional mediante Sentencia T-445 de 2016, aclara que los Entes Territoriales tienen la competencia para regular el uso del suelo, garantizando el medio ambiente, al tiempo que podían prohibir la minería, afectando nuevamente la titulación minera.

En lo que respecta al 2017, fueron radicadas 1.579 solicitudes, de las cuales 1.256 son propuestas de contrato de concesión y 323 son solicitudes de autorizaciones temporales.

Con el fin de resolver las solicitudes vigentes, la ANM en este año profirió 5.098 actos administrativos, entre los que se encontraban 2.054 resoluciones y 3.854 autos de requerimiento.

Al 31 de diciembre de 2017 la ANM tenía por resolver 8.046 solicitudes de contrato de concesión y autorizaciones temporales.

Con el fin de cumplir con lo ordenado por la Corte Constitucional mediante sentencia C-389 de 2016, la ANM realizó concertaciones en 123 municipios, ubicados en 23 departamentos; y realizaron 26 audiencias en 8 departamentos, en donde se presentaron los contratos de concesión.

Al 2017 la ANM contaba con 6.306 títulos mineros, pero no se menciona en qué etapa se encuentran. Este dato fue calculado de 5.991 títulos que fueron fiscalizados alcanzando el 95% del total.

En cuanto al 2018, terminó con 7.493 propuestas de contrato de concesión, las cuales no se encuentran discriminadas.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

La ANM firmó 140 contratos de concesión minera, realizó 231 resoluciones de autorizaciones temporales y 1.911 resoluciones de propuestas de contrato de concesión.

Al 31 de diciembre de 2018 la ANM tenía 6.577 títulos mineros, pero en el informe de gestión no se mencionan en cual etapa se encuentran ni modalidad.

Al 31 de diciembre de 2019 la ANM recibió 754 solicitudes entre las que se encuentran 587 solicitudes de contrato de concesión y 167 autorizaciones temporales; y durante el 2019 recibieron 754, discriminadas en 587 solicitudes de contrato de concesión y 167 autorizaciones temporales; quedando un total de 6.027 solicitudes, las cuales pasaron al nuevo Sistema de Gestión Minera AnnA minería, reemplazando al CMC y al RMN. En este año otorgó 94 contratos de concesión y fueron archivadas 1.441 solicitudes.

En el informe de gestión del 2019, informan que mediante la Ley 1753 de 2015, PND 2014 – 2018, habían contemplado la posibilidad para que la autoridad minera adoptara un sistema de cuadrícula con el fin de delimitar las áreas de los contratos de concesión minera de manera mucho más precisa; por ello, la ANM expidió la Resolución 504 del 2018 donde adoptó el sistema de cuadrícula. Posteriormente, mediante la Ley 1955 de 2019, PND 2018 – 2022, facultó a la autoridad minera para que adoptara el sistema de cuadrícula, razón por la cual, la ANM expide la Resolución 505 de 2019 en donde se fijan los lineamientos para la migración de los títulos mineros al sistema de cuadrícula y al Sistema de Gestión Minera AnnA minería, razón por la cual la ANM expidió 457 actos

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

administrativos rechazando las solicitudes de contrato de concesión, por cuanto se habían quedado sin área libre para contratar.

Por otro lado, cumpliendo lo ordenado por la Corte Constitucional en la Sentencia C-389 de 2016, la ANM realizó 59 actas donde se plasma la concertación, concurrencia y subsidiaridad con varios alcaldes municipales; así como realizó 27 audiencias de participación de terceros.

La ANM informa que el 3 de diciembre de 2019 puso en operación los ciclos 1 y 5 del sistema AnnA minería con el fin de que los usuarios se registraran en la plataforma y pudieran ingresar al geovisor, donde se tiene la información cartográfica importante con que cuenta la ANM.

En el año 2019 no se atendieron 1.431 trámites mineros de años anteriores, y durante el 2020 debido a la depuración realizada por la ANM, se encontraron 584 trámites adicionales, para un total de 2.015 trámites pendientes a 2019, de los cuales se tramitaron 1.131 en 2020, quedando pendientes para 2022, un total de 884.

Según el informe de gestión del año 2019, la ANM contaba con 6.253 títulos mineros, no obstante, en dicho informe no se hace una discriminación de la etapa en la que se encontraba el proyecto minero, ni la modalidad mediante la cual fue otorgado el permiso de explotación.

En el 2020 la ANM notificó 4.658 resoluciones y 3.633 autos que involucran a 5.417 expedientes de propuestas y títulos mineros.

En el 2020, fueron radicadas 721 solicitudes en el nuevo sistema AnnA minería, de las cuales se tramitaron 655, quedando pendientes por resolver 66, es decir, una gestión del 91%.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

De las 6.027 solicitudes de años anteriores, la ANM resolvió 2.345, correspondiente a una ejecución del 39%.

En lo que se refiere a las autorizaciones temporales, fueron radicadas 110, de las cuales 64 fueron otorgadas, 44 terminadas y 2 quedaron pendientes de trámite.

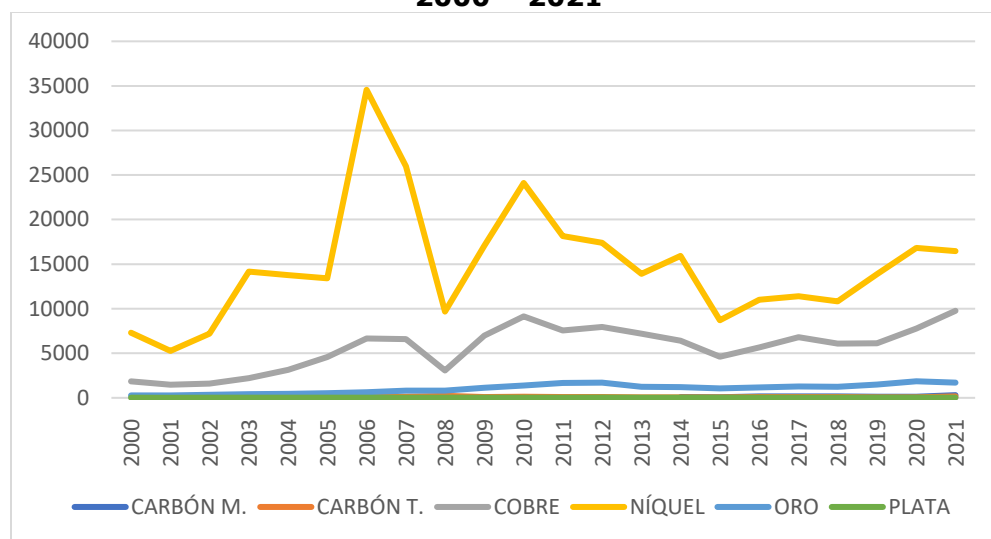
Dentro del informe de gestión de la ANM del año 2021 se indica que la agencia contaba con 6.020 títulos mineros vigentes, pero no se informa en qué etapa se encontraban los proyectos mineros; sin embargo, en la cartilla "Colombia, explorando oportunidades", de diciembre de 2021, del MME, informa que al 31 de diciembre de 2021, el país contaba con 7.163 títulos mineros, de los cuales 6.643 eran contratos de concesión y 520 eran autorizaciones temporales; de éstos, el 47% corresponden a materiales de construcción, 29% a oro y metales preciosos, 13% a carbón, 7% a otros minerales, 3% a esmeraldas y 1% a cobre; respecto a la etapa contractual, el 85% se encontraba en explotación, el 11% en exploración y 4% en construcción y montaje, según datos del sistema AnnA minería con corte al 31 de octubre de 2021.

En resumen, la ANM en el período comprendido entre 2014 y 2021, participó en 91 eventos, recibiendo 80.033 solicitudes de contratos de concesión y autorizaciones temporales, incluyendo las 19.629 solicitudes que heredó del INGEOMINAS, para finalizar con un total de 6.030 títulos mineros al 2021.

### 3.4 Precio internacional de los minerales 2001-2021

Un factor importante que influye en la inversión minera es el precio internacional de los minerales, que desde el 2000 hasta el 2021 ha sido oscilante, como se puede ver en el gráfico 12.

**Gráfico 12**  
**Precio Internacional de los minerales A precios corrientes**  
**2000 – 2021**



Fuente: SIMCO

Si el precio de los minerales es bajo, la inversión en el sector minero disminuye, pero si al contrario sube, la inversión aumenta, y es por ello que muchas veces los dueños de los títulos mineros dejan de explotar las minas cuando el precio es bajo.

Un factor importante en el aumento del precio de los minerales es su demanda, especialmente de China, debido a que, por ejemplo, consume cerca del 50% del cobre del mundo.<sup>24</sup> Por otro lado, la demanda

<sup>24</sup> Disponible el 23 de mayo de 2022, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-42518125>.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

para la generación de energías renovables, como la construcción de paneles solares, baterías para vehículos eléctricos, turbinas para la generación de energía eólica, entre otros.

Así mismo, el precio del carbón se ha elevado como consecuencia al conflicto entre Ucrania y Rusia; por ejemplo Alemania, que genera electricidad a partir del gas con el fin de descarbonizar su economía, se ha visto obligada a generarla nuevamente con carbón, a causa de los altos precios del gas, ya que el 38% del gas que utiliza Europa proviene de Rusia.<sup>25</sup> Otro problema generado por este conflicto ha sido el alza de los precios de los fertilizantes nitrogenados, ya que el gas es el elemento principal para su producción<sup>26</sup>; situación que la ANM aprovechó, para promocionar la Ronda de fosfatos, principal insumo para la elaboración de fertilizantes.

Si los precios de los minerales son favorables, los inversionistas buscan países en donde se puedan extraer, por ello la ANM con su función de promoción del potencial minero, puede tener una mejor oportunidad para promocionar entre los inversionistas internacionales la exploración y/o explotación de minerales en Colombia.

---

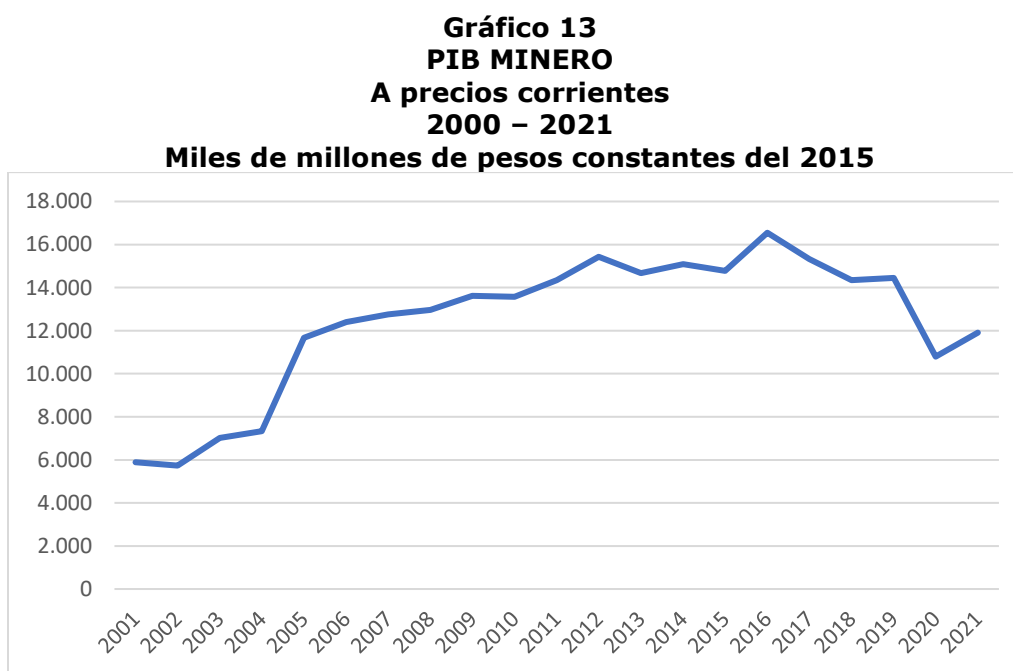
<sup>25</sup> Disponible el 23 de mayo de 2022, de <https://www.semana.com/economia/articulo/el-alto-precio-del-carbon-amenaza-u-oportunidad/202200/>

<sup>26</sup> Disponible el 23 de mayo de 2022, de <https://www.agronegocios.co/agricultura/el-precio-de-los-fertilizantes-aumenta-un-43-hasta-alcanzar-un-nuevo-record-a-medida-que-se-reducen-los-suministros-3331788#:~:text=Los%20cortes%20de%20producci%C3%B3n%20y,Europa%20a%20reducir%20la%20producci%C3%B3n.>



### 3.5 Producto interno bruto – PIB Minero 2001 – 2021

Un indicador que mide el nivel de producción de los sectores es el PIB, y en el caso del sector minero colombiano durante el periodo 2001 - 2016 venía en ascenso, hasta 2017 año en que empezó a disminuir, en gran medida a la falta de seguridad jurídica generadas por consultas populares y fallos de la Corte Constitucional, donde algunos municipios mineros decidieron decir “No a la minería”, tal como se muestra en el gráfico 13.



Fuente: DANE, Anexos\_produccion\_constantes\_I\_2021

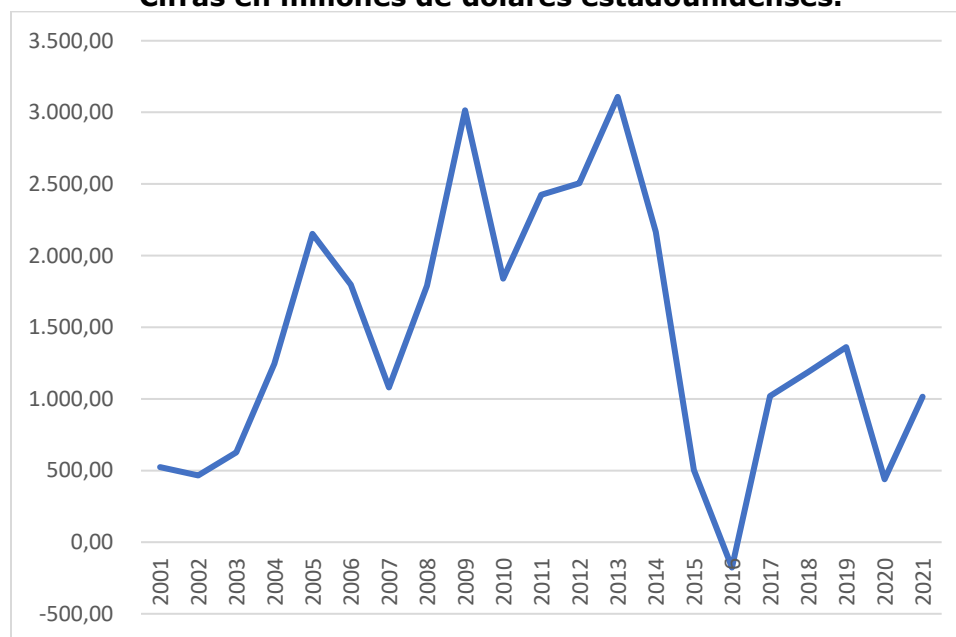
El PIB minero en la primera década del año 2000, participó en promedio con el 2,17% dentro del PIB nacional, sin embargo, debido a los bajos precios de los minerales, a huelgas en la mina El Cerrejón, al cierre de los complejos Prodeco y CNR, a la caída de la producción,

principalmente en el carbón térmico y metalúrgico<sup>27</sup>, el PIB minero se ubicó en promedio en el 1,8% del PIB nacional.

### 3.6 Inversión extranjera Directa - IED en Minería

Otro indicador importante es la IED, que ve su mayor disminución entre los años 2014 y 2016, debido a “la dificultad en obtener los permisos y licencias ambientales, la falta de claridad en las reglas de juego y la conflictividad en el territorio”<sup>28</sup>, tal como se observa en el gráfico 14.

**Gráfico 14**  
**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MINERÍA**  
**2000 – 2021**  
**Cifras en millones de dólares estadounidenses.**



Fuente: Banco de la República

<sup>27</sup> Precios internacionales de minerales – cálculos UPME con base en Argus Media.

<sup>28</sup> Disponible el 20 de mayo de 2022, de <https://www.portafolio.co/economia/inversion-minera-cayo-a-mas-de-la-mitad-presencia-de-empresas-547774>.

Pese a que partir de 2016 se observa una mejora en la inversión extranjera directa en minería, la ANM informa que la atracción y consolidación de la inversión extranjera directa en el sector minero puede tardar de 2 a 3 años en promedio ya que es un proceso que abarca una serie de acciones que van desde el monitoreo de nuevos actores y tendencias del negocio minero, la búsqueda y contacto con nuevos inversionistas en nuestro sector, su llegada al país y la concreción de la inversión. De igual forma, existen factores tales como los precios de los minerales, la seguridad jurídica, las órdenes judiciales y las condiciones de seguridad de los municipios mineros que influyen en la inversión de nuevos proyectos mineros.<sup>29</sup>

### **3.7 Comparativa entre los resultados del INGEOMINAS y los resultados de la ANM**

La comparación entre la gestión realizada por el INGEOMINAS y la ANM, se plasma en el cuadro 26, sin embargo, se debe tener en cuenta que la gestión de como autoridad minera de INGEOMINAS fue de 7 años, de 2004 a 2011, mientras la evaluación realizada a la ANM abarca 10 años.

---

<sup>29</sup> Respuesta del 23 de febrero de 2022 de la ANM.

**Cuadro 26**  
**Gestión realizada por el INGEOMINAS y la ANM**  
**2005 a 2021**

EVENTOS				
INGEOMINAS		ANM		Diferencia
Período	Total	Período	Total	
2005 a 2011	112	2014 a 2021	91	-21
PROPUESTAS DE CONTRATO DE CONCESIÓN Y AUTORIZACIONES TEMPORALES				
INGEOMINAS		ANM		Diferencia
Período	Total	Período	Total	
2005 a 2011	25.291	2012 a 2021	80.033	54.742
TOTAL TÍTULOS MINEROS				
INGEOMINAS		ANM		Diferencia
Año	Total	Año	Total	
2012	9.353	2021	6.020	-3.333

Fuente: DESME con información de los informes de gestión e información suministrada por la ANM

Como se evidencia en el cuadro 26, la ANM realizó 21 eventos menos, sin embargo, dentro de los eventos que realizó el INGEOMINAS, existieron varios que incluyeron temáticas geológicas.

En cuanto a la solicitud de contratos de concesión y autorizaciones temporales, la ANM recibió 54,742 más, donde incluían 19.629 solicitudes correspondientes al Plan de Descongestión que heredó del INGEOMINAS.

Respecto a la cantidad de títulos mineros, la ANM al 2021 contaba con 3.333 títulos menos que con los que terminó el INGEOMINAS en el 2012, posiblemente debido a la incertidumbre jurídica y a las consultas populares en los municipios mineros ocurridas en el 2017.

Sin embargo, como se mencionó, el aumento o la disminución en el registro de títulos mineros en el R.M.N., no puede ser atribuido exclusivamente a la labor de promoción realizada por la ANM, ya que el

interés por invertir en el sector minero colombiano depende en gran medida de la fluctuación de los precios internacionales de los minerales, las políticas mineras nacionales e internacionales, la incertidumbre jurídica, problemas sociales y las limitantes del sector ambiental colombiano.

### **3.8 Recursos presupuestados**

Referente a los recursos presupuestados del INGEOMINAS, asignados entre el 2001 y el 2011 para las actividades de promoción del potencial minero colombiano, tanto el SGC como la ANM informaron que no poseen dicha información<sup>30</sup>.

En lo que se refiere al presupuesto de la ANM, desde el 2013 hasta 2021 tuvo unas apropiaciones de \$28.015 millones de pesos constantes del 2021, y unas obligaciones de \$23.093 millones de pesos constantes del 2021, tal como se muestra en el cuadro 27.

Los detalles de cada proyecto de inversión se discriminan a continuación:<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> Oficio del SGC No. 20221100012651 del 23 de febrero de 2022 y oficio de la ANM No. 20224000265491 del 23 de marzo de 2022.

<sup>31</sup> Los proyectos de inversión fueron verificados en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI, del Departamento Nacional de Planeación- DNP.

**Cuadro 22**  
**Ejecución presupuestal proyectos de inversión**  
**Promoción del potencial minero colombiano ANM**  
**A precios constantes del 2021**  
**2013 – 2021**

<b>AÑO</b>	<b>APROPIACIÓN</b>	<b>OBLIGACIONES</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>AVANCE FÍSICO</b>
<b>2013</b>	8.736	4.964	56,82%	107,50%
<b>2014</b>	5.971	5.378	90,07%	31,00%
<b>2015</b>	1.765	1.549	87,74%	100,00%
<b>2016</b>	1.384	1.262	91,18%	100,00%
<b>2017</b>	884	879	99,48%	100,00%
<b>2018</b>	717	700	97,52%	100,00%
<b>2019</b>	1.888	1.849	97,95%	100,00%
<b>2020</b>	2.451	2.403	98,02%	58,67%
<b>2021</b>	4.217	4.109	97,44%	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>28.015</b>	<b>23.093</b>	<b>82,43%</b>	

Fuente: Proyectos de inversión en el SPI - DNP

➤ Vigencias 2013 y 2014: Fortalecimiento y promoción de la actividad minera en el territorio nacional: El objetivo general fue el de gestionar condiciones para que la explotación minera en Colombia se desarrolle haciendo uso eficiente y sostenible de los recursos, incrementando niveles de productividad, competitividad, seguridad minera, calidad laboral y capacitación del recurso humano.

Las gestiones realizadas en el 2013 en este proyecto fueron:

- La ANM tenía como meta la realización de 7 eventos mineros, los cuales fueron: Convención Prospectors & Developers Association of Canada - PDAC, Latin America Down Under - LADU - Australia, Fenalcarbón - Paipa, IV Colombia Minera - Medellín, CoalTrans, Colombia

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

Minera - Medellín y III Foro SocioAmbiental de Minería – Valledupar<sup>32</sup>; sin embargo, en el informe de gestión de la ANM del 2013, informan que se realizaron 14 ferias y eventos, participando en el “programa académico, el suministro de orientación personalizada, la participación en los planes de medios y divulgación y/o entrega de material informativo promocional a los asistentes de los eventos”.

- Trabajaron en la delimitación de 20.470.696,7 hectáreas definidas como Áreas Estratégicas Mineras – AEM.
- La logística para una Ronda Minera en una AEM, pero debido a condiciones técnicas no fue posible su realización.

En el 2014 realizaron las siguientes actividades:

- Realizó el análisis de la información referente a las Áreas Estratégicas Mineras – AEM y diseñó una estrategia de acercamiento a las comunidades afectadas por las Áreas Estratégicas Mineras – AEM.
  - Participó en 16 eventos a nivel nacional en Barranquilla, Bogotá, Cartagena, Medellín, Santa Marta, Paipa y Valledupar; y a nivel internacional en Londres, Sídney, Toronto y Beijing.
- Vigencias 2015 a 2018: Fortalecimiento del sector minero a nivel nacional e internacional: El objetivo general fue el de promover el sector minero nacional e internacionalmente, con la realización de

---

<sup>32</sup> SPI – DNP, proyecto de inversión Fortalecimiento y promoción de la actividad minera en el territorio nacional, en Observaciones Avance Indicador, solo se tomaron las relacionadas a minerales.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

estudios enfocados a los procesos de selección objetiva para la adjudicación de AEM y a las estrategias de promoción de estos procesos.

Las gestiones realizadas en este proyecto fueron:

- 2015: Tenía una meta de 13 eventos de promoción los cuales realizó completamente, pero en el SPI no se discriminan cuáles fueron los eventos.
- 2016: Tenía una meta de realizar 10 eventos de promoción, los cuales se cumplieron en su totalidad, siendo los siguientes: 8 eventos a nivel nacional como lo fueron dos con la Asociación Colombiana de Minería - ACM, Fenalcarbon, Asogravas, ANDI, Minería bien hecha para el desarrollo regional, CAR`s, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE; y 2 a nivel internacional, PDAC y LADU. La ANM informa que el nivel de percepción de los eventos obtuvo un 89% de favorabilidad.
- Realizó una consultoría denominada "Mecanismos de medición de impacto y gestión para evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad a corto, mediano y largo plazo de las estrategias desarrolladas por el grupo de promoción".
- La actividad de realizar apoyo técnico para el proceso de Adjudicación de procesos de Áreas Estratégicas Mineras, fue suspendido debido al Auto del 11 de mayo de 2015 del Consejo de Estado, que suspendió provisionalmente la Resolución 180241 de 2012, del MME; y las resoluciones 0045 de 2012 y 429 de 2013 de la ANM.



*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

- 2017: Tenía la meta de realizar 8 eventos, 6 nacionales, organizados con la Asociación Colombiana de Minería - ACM, ASOGRAVAS, ANDI y la Asociación Colombiana de Geología; y 2 internacionales, en Canadá y Australia, los cuales cumplió a cabalidad.

- 2018: Tenía como meta realizar 4 eventos, los cuales cumplió a cabalidad. No informa cuáles fueron.

- Vigencia 2019-2021: Fortalecimiento de los mecanismos de promoción del sector minero. Tenía como objetivo general "Promover el interés de inversión en el sector minero colombiano por parte de inversionistas instalados y/o potenciales".

Las gestiones realizadas fueron las siguientes:

- 2019: Tenía como meta la realización del proceso de alinderación de Zonas Reservadas con potencial minero, el cual realizó con éxito. Como parte de este trabajo, con base en la información del potencial minero colombiano entregada por el SGC, realizó la declaración de Áreas Estratégicas Mineras, las cuales se establecieron mediante Resolución 001 de 2020. También estructuró el proceso de selección objetiva para la adjudicación de Áreas Estratégicas Mineras.

Por otro lado, tenía como meta la realización de 10 eventos, los cuales realizó con éxito, entre los que se encuentran los talleres de lanzamiento de la plataforma AnnA Minería en Bogotá y en el territorio.

- 2020: Tenía como meta la elaboración de 8 bloques de Áreas Estratégicas Mineras, en Huila, los cuales se seleccionaron en la

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

Resolución 370 de 2020. Así mismo, se realizaron las actividades para la declaración de AEM en Cesar y La Guajira.

Por otro lado, se terminó de elaborar la estructuración de los términos de Referencia para el proceso de selección objetiva y los anexos necesarios, para la primera Ronda Minera que se realizaría en 2021.

Tenía como meta la realización de 6 eventos: PDAC en Toronto - Canada, el 10° Foro de Carbón y Coque Colombiano, Coal Business Round, Webinar de la Cámara de Comercio Colombo Canadiense, Gold Business Round Table y Colombia Gold Symposium.

También realizaron la estrategia de acompañamiento a los mineros interesados en el potencial colombiano, a través de medios virtuales.

Por último, alimentaron la página web de la ANM sobre el potencial minero colombiano.

- 2021: Tenía como meta la realización de 8 bloques de AEM, plasmados en las resoluciones 034, 204, 205 y 248 de 2021.

Realizaron la estructuración de 2 procesos de selección objetiva de AEM, para las Rondas Mineras de fosfatos y de oro.

Tenía como meta participar en 16 eventos, los cuales participaron a cabalidad.

Se finalizó con el portal de promoción del potencial minero colombiano, ubicado en la página web de la ANM <https://mineriaencolombia.anm.gov.co/>, en la cual se muestra información económica y del potencial minero colombiano, sobre cómo

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

realizar la inversión, sobre las Ruedas de Negocio, los lanzamientos de las rondas mineras, los avisos de convocatorias para el proceso de selección objetiva de los diferentes minerales, diversos eventos de promoción, información referente a las Áreas Estratégicas Mineras – AEM y eventos de promoción.

De otro lado, la ANM continuó con el acompañamiento al inversionista.

Para medir el grado de cumplimiento en la ejecución de los recursos, se utilizó la siguiente fórmula, con base en los eventos de promoción, tanto nacionales como internacionales, plasmados en el cuadro 17:

$$\frac{\{(\text{resultado alcanzado} / \text{costo real}) * \text{tiempo invertido}\}}{\{(\text{resultado esperado} / \text{coste estimado}) * \text{tiempo previsto}\}}$$

$$\frac{\{(113 / 23.093) * 9\}}{\{(84 / 28.015) * 9\}} = 1,63$$

El resultado obtenido indica que la ANM fue eficiente en el cumplimiento de los objetivos propuestos durante el periodo de gestión evaluado.

## **CONCLUSIONES**

A pesar de que no todas las estrategias implementadas por la ANM conllevan a la concesión de un nuevo título minero, se resalta la labor desarrollada dentro del marco de las Áreas Estratégicas Mineras – AEM ya que dicha estrategia surte diversos procesos tales como estudios físico – químicos al subsuelo colombiano, diálogos con las comunidades, oferta de áreas, procesos de selección objetiva y culmina efectivamente en la

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

firma de un contrato de concesión especial por cada área estratégica minera ofertada (a la fecha se han ofertado 11 áreas de las cuales se han adjudicado 5 mientras que las restantes se encuentran dentro del proceso de selección objetiva) lo que confirma la hipótesis del estudio.

Dentro de la evaluación realizada por la CGR se evidenció que todas las estrategias implementadas por la ANM desde su creación en 2011 hasta 2021, han contribuido a la promoción del potencial minero colombiano desde diferentes ángulos, abarcando la creación de bases de datos con potenciales inversionistas, el seguimiento a inversionistas ya instalados, posicionamiento de la minería colombiana a nivel mundial, entre otras, sin embargo, una vez evaluada, comparada y analizada la gestión realizada tanto por el INGEOMINAS como por la ANM en temas de otorgamiento de títulos mineros, se puede inferir que el aumento o decaimiento de las inversiones nacionales y/o extranjeras en Colombia no puede ser atribuido totalmente a la gestión realizada para la promoción del potencial minero del país, ya que el interés por invertir en la minería depende, en gran medida, de la fluctuación de los precios internacionales de los minerales, las políticas mineras nacionales e internacionales, los conflictos sociales y a las limitantes del sector ambiental colombiano.

La estrategia de acercamiento a inversionistas extranjeros implementada a partir de 2019 consta, como su nombre lo dice, de realizar ese primer acercamiento con el empresario minero sin establecer ningún tipo de compromiso, esta misma ha dado resultados reflejados en las inversiones realizadas por las empresas Agnico Eagle Mines y Zijin Mining Group (ver anexo 1) contactadas en 2019. Con respecto a las

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

empresas contactadas en los años 2020 y 2021 no fue allegada información lo cual es comprensible teniendo en cuenta lo manifestado por la ANM donde menciona que el proceso de atracción y consolidación de la inversión extranjera directa en nuestro sector puede conllevar entre 2 y 3 años en promedio.

Dentro de la gestión realizada a la fecha, la ANM ha demostrado que su interés no se centra únicamente en los posibles y futuros inversionistas, ya que gracias a su estrategia de acompañamiento al inversionista instalado se ha logrado identificar los factores que afectan la ejecución de los proyectos, proporcionado información de interés a los inversionistas, establecido canales de comunicación efectivos e identificado estrategias para dinamizar la inversión en los proyectos priorizados.

Los resultados de la estrategia de “acompañamiento al inversionista minero” implementada a partir del 2014 se encuentran en el anexo 1 del presente estudio, de donde se puede resaltar que la inversión extranjera realizada en el sector minero colombiano se refleja en mayor medida mediante la adquisición total o parcial de empresas ya consolidadas las cuales cuentan con concesión minera y licencia ambiental vigente, lo que podría denotar el interés de inversión en el sector sin la necesidad de realizar un trámite minero y/o ambiental desde el inicio.

Se evidencia que la ANM tuvo una buena gestión en el trámite de solicitudes de títulos mineros represados, ya que en el primer año de funcionamiento de las 19.629 que habían heredado del INGEOMINAS

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

había evaluado 14.347, y había implementado el sistema AnnA minería que ha podido realizar las evaluaciones en menos de 90 días.

Se evidencia que los minerales de mayor atractivo para los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, son el oro, el cobre y el carbón, no obstante, la ANM realizó sus primeras rondas mineras sobre cobre y fosfatos. La prioridad de minerales a ofertar dentro de las rondas mineras no es determinada por la ANM, ya que dependen del orden y los resultados obtenidos en los estudios realizados por la SGC.

Uno de los problemas que existía antes de la entrada en operación del Sistema de Gestión Minero AnnA minería en el año 2020, era que mucha de la gestión de la ANM se perdía, debido a que los dueños de los títulos mineros, por falta de conocimiento, no hacían el registro dentro del RMN o no firmaban el contrato de concesión.

Ahora bien, la gestión de la ANM en titulación minera, como el licenciamiento ambiental por parte de la autoridad ambiental, debieron acogerse a lo ordenado en las sentencias de la Corte Constitucional<sup>33</sup>, por tal razón, no se podían recibir solicitudes de contratación minera en la ANM sin el cumplimiento del lleno de los requisitos exigidos por la autoridad ambiental.

---

<sup>33</sup> C-366 de 2011, C-123 de 2014, T-766 de 2015, C-273 de 2016, C-389 de 2016, C-035 de 2016 y SU 095 de 2018.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

La ANM ha cumplido con las funciones de promoción del potencial minero colombiano, mediante la participación en foros, seminarios, ferias, tanto a nivel nacional como internacional. Por otro lado, ha sido eficiente en el manejo de los recursos ya que con base en el análisis realizado el índice de eficiencia es superior a 1 (1,63).

Los procesos de selección objetiva empleados para la adjudicación de las AEM, no solo han dinamizado la concesión minera, también han garantizado que las actividades de exploración y explotación de minerales sean desarrolladas por la persona (natural y/o jurídica) que garantice las mejores condiciones técnicas, económicas, sociales y ambientales, para el aprovechamiento del recurso.

Con base a la información disponible durante la realización del presente estudio, se puede concluir que la estrategia denominada Áreas Estratégicas Mineras – AEM, no solo se destaca por su eficacia ya que son ofertadas y otorgadas la totalidad de las áreas establecidas, sino también por la celeridad de sus procesos, tomando como referencia el ciclo que cumplió la ronda minera de cobre en la cual se emitieron términos de referencia en marzo de 2021 y en junio de 2021 fueron otorgadas las áreas ofertadas (3 meses).

A pesar de la participación activa de la ANM en los diferentes eventos mineros a nivel nacional e internacional con el fin de promocionar la minería colombiana, según la información suministrada en reunión de 24 de marzo de 2022 por entre funcionarios de la ANM, se evidenció que no cuenta esta entidad con indicadores que evalúen el impacto que genera

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

la presencia de los mismos en los diferentes eventos, razón por la cual no es posible medir la eficacia de la gestión de la ANM en estos, con el fin de mejorar los indicadores del sector. Sin embargo, en el año 2016, la Fundación Arboles Para la Vida a través de su consultoría denominada “Mecanismos de medición de impacto y gestión para evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad a corto, mediano y largo plazo de las estrategias desarrolladas por el grupo de promoción” sugirió la implementación de una serie de indicadores donde se media la eficacia y la efectividad del grupo de promoción, indicadores que no se han tenido en cuenta hasta la fecha por la ANM.

La estrategia de “carbón neutro” permitirá al sector minero del carbón dar un valor agregado al producto explotado gracias al “certificado de compensación de emisiones”, esto mejorará su competitividad en el mercado internacional y al mismo tiempo garantizará el cumplimiento de compromisos ambientales internacionales.

A pesar de los inconvenientes generados por la emergencia sanitaria durante el 2020 y 2021, la ANM supo adaptarse a la situación apoyándose en la virtualidad para promocionar y participar en los diferentes eventos mineros con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas.



## **Bibliografía**

Agencia Nacional de Minería, respuestas del 23 de febrero, 23 de marzo y 24 de mayo de 2022 a solicitud de información de la Contraloría General de la República.

Agencia Nacional de Minería. Informes de gestión institucional años 2012 a 2021.

Colombia. Congreso de la República. Ley 1753 de 2015. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país.

Colombia. Congreso de la República. Ley 1955 de 2019. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad.

Contraloría General de la República (2021). Dirección de Estudios Sectoriales -DES- de Minas y Energía. Diagnóstico Sectorial 2021.

Contraloría General de la República (2016). Informe de auditoría a la ANN, vigencia 2015.

Contraloría General de la República (2017). Informe de auditoría a la ANN, vigencia 2016.

Contraloría General de la República (2021). Informe de auditoría a la ANN, vigencia 2020.

Contraloría General de la República (2017). Informe de auditoría de desempeño a la ANM, sobre la gestión del conocimiento geocientífico en Colombia 2010 – 2016 en materia de hidrocarburos y minería.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES- (2009).  
Número 3577.

INGEOMINAS. Informes de gestión institucional años 2005 a 2011.

Ministerio de Minas y Energía - Agencia Nacional de Minería. (2021).  
Colombia explorando oportunidades.

Unidad de Planeación Minero Energética – UPME (2017). Plan Nacional de  
Desarrollo Minero con horizonte a 2025.

## **Anexo 1. Glosario de abreviaturas**

<b>AEM</b>	Áreas Estratégicas Mineras
<b>ANM</b>	Agencia Nacional de Minería
<b>CAR</b>	Corporación Autónoma Regional
<b>CDME</b>	Contraloría Delegada para el Sector de Minas y Energía
<b>CMC</b>	Catastro Minero Colombiano
<b>CGR</b>	Contraloría General de la República
<b>CONPES</b>	Consejo Nacional de Política Económica y Social
<b>DESME</b>	Dirección de Estudios Sectoriales Minas y Energía
<b>DNP</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>ELAMI</b>	Encuentro Latinoamericano de Minería
<b>INGEOMINAS</b>	Instituto Colombiano de Geología y Minería
<b>IED</b>	Inversión Extranjera Directa
<b>MADS</b>	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
<b>MME</b>	Ministerio de Minas y Energía
<b>MINERCOL</b>	Empresa Nacional Minera Ltda.
<b>OSS</b>	Objeto de Seguimiento Sectorial
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>RMN</b>	Registro Minero Nacional
<b>SGC</b>	Servicio Geológico Colombiano
<b>SIAL</b>	Sistema de Información de Áreas Libres
<b>SPI</b>	Sistema Seguimiento a Proyectos de Inversión
<b>UPME</b>	Unidad de Planeación Minero Energética

## Anexo 2. Principales empresas incluidas en la estrategia de acompañamiento

Principales empresas incluidas en la estrategia de acompañamiento a inversionista 2014 -2022			
No	EMPRESA	PAÍS ORIGEN	OBSERVACIONES (hitos desarrollo proyectos - inversiones)
1	Agnico Eagle Mines ( <a href="https://www.agnicoeagle.com">https://www.agnicoeagle.com</a> )	Canadá	<p>Empresa que ocupa el séptimo lugar en producción de oro en el mundo en el 2021.</p> <p>Del año 2013 a enero de 2016 realizaron inversiones mediante una alianza estratégica para exploración con la canadiense Miranda Gold (proyecto Oribella).</p> <p>En 2019 Agnico Eagle Mines adquirió el 19,9% de las acciones de la compañía Royal Road Minerals (Minerales Camino Real - filial Colombia).</p> <p>En 2020 se anunció el Joint Venture 50-50 entre Agnico Eagle Mines y Newmont Corporation, para desarrollar el proyecto aurífero Anzá (Orosur) en el departamento de Antioquia, (proyecto brownfield).</p> <p>En el 2022 avanzan con las inversiones en exploración, desde septiembre de 2021 la empresa Monte Águila (Newmont Corp. – Agnico Eagle) tiene el control del proyecto Anzá.</p>
2	Alicanto Colombia SAS	Canadá	<p>El proyecto de oro de aluvión “Rio Negro – Mina Guayos” de pequeña minería en el departamento de Santander inició producción comercial durante el 2018, con inversiones en exploración y construcción y montaje. Prevé ampliar operaciones en el mediano plazo en el departamento de Cesar.</p>
3	AM Resources Corp. ( <a href="https://www.am-resources.com/en/">https://www.am-resources.com/en/</a> )	Canadá	<p>Han realizado inversiones en la mina de carbón “La Luz” en el departamento del Cauca y el proyecto de oro “Mico” en el sur del departamento de Bolívar.</p> <p>En 2018 anunciaron la compra de maquinaria para convertir carbón en biodiesel.</p> <p>En noviembre 2018 anunciaron la adquisición del 60% del proyecto de asfaltita “La Esperanza” ubicado en el departamento de Norte de Santander a Asfaltitas de Colombia SAS.</p>
4	Andágueda Mining	Estados Unidos	<p>En el 2021 se realizó la inscripción en el Registro Minero Nacional del contrato de operación suscrito entre Andágueda Mining Pty Ltd. Sucursal Colombia y la Comunidad Indígena Thamy del Alto Andágueda como titular de la Licencia Especial de Exploración y Explotación BAE-112, tras lo cual retomaron inversiones en exploración.</p> <p>La empresa cuenta con propuestas de contrato en trámite con áreas en el departamento de Chocó.</p>
5	Andes Resources ( <a href="https://www.loscerros.com.au/site/projects/andes-gold-portfolio">https://www.loscerros.com.au/site/projects/andes-gold-portfolio</a> )	Australia	<p>En 2019 Metminco (hoy Los Cerros Ltd.) realizó la adquisición de la compañía Andes Resources con sus proyectos en el departamento de Antioquia.</p> <p>Actualmente avanzan en la exploración del denominado Portafolio Andes (municipios Andes, Betania, Bolivar y Jardín), depósitos el Columpio y San Pablo.</p> <p>En trámite de suscripción por parte de la Secretaría de Minas de Antioquia de dos nuevos contratos de concesión en el municipio de Andes</p>

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

6	Andino Commodities S.A.S	Colombia	La empresa viene realizando inversiones para consolidar proyectos mineros de esmeraldas en el departamento de Boyacá, de carbón en departamento de Santander y de oro en el departamento de Bolívar.
7	Anglo Gold Ashanti (Minera Quebradona)	Suráfrica	En el 2017 se suspenden las inversiones en exploración en el proyecto La Colosa por los resultados de la consulta popular realizada el mes de marzo de 2017 en el municipio de Cajamarca - Tolima. La compañía incrementó sus inversiones en exploración en los proyectos de cobre y oro Quebradona y Gramalote, los cuales se espera inicien su fase de construcción y montaje entre el 2022 y 2023. Es el cuarto productor de oro en el mundo en el 2021.
8	Antioquia Gold Inc. ( <a href="https://www.antioquiagold.com/">https://www.antioquiagold.com/</a> )	Canadá	El Proyecto Cisneros entró en producción en 2019, en el mismo año Antioquia Gold firmó un acuerdo para la adquisición de los proyectos La Palma y Cantayús (contiguos al proyecto Cisneros) de Gramalote Colombia Limited; actualmente avanza en actividades de exploración de nuevos depósitos para ampliar la operación en Cisneros.
9	Aris Gold Corp. (Caldas Gold) ( <a href="https://www.arisgold.com/overview/default.aspx">https://www.arisgold.com/overview/default.aspx</a> )	Canadá	En abril 2021, Aris Gold Corporation (Proyecto Marmato) recibió inversión - financiamiento de Wheaton Precious Metals International Ltd., para el desarrollo de la parte inferior de la mina Marmato. En marzo 2022 anunció un acuerdo definitivo con Mubadala (Minesa) para la compra del 20% del proyecto Soto Norte, con opción de aumentar hasta en un 50 % la participación en el proyecto durante la negociación.
10	Au Vert Colombia (Ulloa Resources) (Aluviones de Colombia SAS - Exumax S.A.S, Leeward Islands Exploration.Llc)	Canadá	Au Vert adquirió en 2018 la empresa Ulloa Recursos Naturales con sus proyectos mineros en explotación en el departamento de Chocó, propiedad de la compañía británica Bezant Resources. En 2019 - 2020 se realizaron nuevas inversiones para la nueva planta de beneficio de minerales, proyecto Condoto. Au Vert Colombia SAS adelanta labores de exploración en el departamento de Chocó en contrato HCA 082 y suscribió 4 subcontratos de formalización con el Consejo Comunitario Nóvita .
11	Aura Minerals ( <a href="https://aura.minerals.com/operations/growth/told-fria/">https://aura.minerals.com/operations/growth/told-fria/</a> )	Estados Unidos Brasil	En marzo 2018 Aura Minerals absorbió a la empresa Rio Novo incluyendo su proyecto Tolda Fría en Colombia . Aura Minerals posee dos proyectos en Brasil, la compañía viene expandiendo sus operaciones en América Latina. Proyecto tolda Fría: Contrato concesión GEWM – 12, (Villa María - Caldas) pendiente licencia ambiental y sustracción de las áreas de reserva forestal.
12	Auxico Resources Canada Inc. ( <a href="https://www.auxicoresources.com/copy-of-news">https://www.auxicoresources.com/copy-of-news</a> )	Canadá	En 2020 la empresa anunció la adquisición de una propiedad minera en Colombia en el departamento de Vichada con potencial mineral para niobio, tantalio y tierras raras.En noviembre de 2021, la compañía anunció la construcción de una planta de refinación de tierras raras en la zona franca de Santa Marta.En febrero de 2022 fue aprobado por parte de la ANM el PTO del proyecto minero Vichada, en marzo de 2022 culminaron el informe técnico de recursos (NI) 43-101.
13	B2Gold (JV Anglo Gold - Proyecto Gramalote)	Canadá	En enero 2020 B2Gold a través de Gramalote Colombia Limited asume la operación del proyecto aurífero Gramalote (Joint Venture con Anglo Gold Ashanti), corresponde a un Proyecto de Interés Nacional Estratégico (PINE). Se prevé nuevas inversiones al desarrollar la fase de construcción y montaje a finales del 2022.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

	( <a href="https://gramalote.com/">https://gramalote.com/</a> )		
14	Baroyeca Gold & Silver Inc. (Minera La Fortuna) ( <a href="https://baroyeca.com/">https://baroyeca.com/</a> )	Canadá	Avanza con inversiones para la consolidación del proyecto de plata y oro Atocha, localizado en el departamento de Tolima. En marzo 2022 se perfeccionó el contrato HFL-151C1 (adquisición cesión área de Miranda Gold a Baroyeca - Minera La Fortuna) Desde el 2021 adelantan gestiones para la adquisición del proyecto aurífero Santa Barbara localizado en sur Bolívar.
15	Barrick Gold Corporation	Canadá	En el 2018 adquirió el 12,5% de las acciones de la compañía exploradora Royal Road Minerals Limited. Es el segundo productor de oro en el mundo 2021.
16	Batero Gold (Minera Quinchía) ( <a href="https://baterogold.com/">https://baterogold.com/</a> )	Canadá	Proyecto Quinchía en exploración con inversionistas de Canadá y Perú. Actualmente avanza en proceso de licenciamiento ambiental del proyecto - Depósito La Cumbre.
17	Best Coal Company	Turquía	Compañía con inversiones en proyectos de carbón térmico y metalúrgico; el desarrollo de los proyectos en La Guajira (Cañaverales) prevé importantes inversiones, así como el incremento en la producción de carbón del país. En el segundo semestre 2021 la empresa participó en rueda de negocios ANM
18	Carbomas S.A.S	Colombia	Es la primera compañía adjudicataria de un bloque de Áreas Estratégicas Mineras en Colombia (cobre y sus concentrados) en el departamento de La Guajira, contrato 400002 perfeccionado en septiembre 2021, actualmente en fase de evauación técnica anticipada. La empresa viene realizando inversiones en sus proyectos en operación de Carbón térmico en el departamento de Córdoba y Norte de Santander. En el segundo semestre 2021 la empresa participó en rueda de negocios ANM
19	Carbones de los Andes - Carboandes	Colombia	En el 2018 se firmó acuerdo entre las empresas Carbones de los Andes (Carboandes/Poliandes) y Miranda Gold Corp. (Outcrop) para la exploración de oro y cobre en el departamento de Cauca.
20	South 32 (Cerro Matoso S.A.) ( <a href="https://www.south32.net/our-business/south-america/cerro-matoso">https://www.south32.net/our-business/south-america/cerro-matoso</a> )	Australia	La empresa viene realizando inversiones en exploración adicional en nuevas áreas para mantener el nivel de producción de ferroníquel de los últimos años. La Alianza Integral con Cerro Matoso impulsada desde la ANM se desarrolló entre los años 2013 y 2016, los ejes sobre los que se desarrolló la alianza fueron: infraestructura, educación, seguridad alimentaria y habitabilidad en los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré. South 32 es parte de las compañías mineras de la empresa BHP (una de las compañías mineras más grandes del mundo). En el 2022 BHP (ecuador/Colombia) ha manifestado su interés de habilitarse para participar en ronda minera de cobre AEM.
21	CI Prodeco S.A. (Glencore)	Suiza	Realizó inversiones hasta el 2020 en los proyectos carboníferos ubicadas en el departamento del Cesar. Participó en la Alianza Integral por lo Social para el Cesar Medio y Ciénaga durante la vigencia 2015- 2018 . (ANM, DPS, Prodeco).

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

22	Collective Mining ( <a href="https://collectivemining.com/es/inicio/">https://collectivemining.com/es/inicio/</a> )	Canadá	Empresa fundada en 2021, en Colombia adelanta sus inversiones en los proyectos de cobre - oro San Antonio y Guayabales en fase de exploración, localizados en el departamento de Caldas. Avanzan en procesos de formalización de mineros a pequeña escala localizados en área de influencia de sus proyectos mineros.
23	Colombian Natural Resources CNR ( <a href="http://www.cnrcol.co/">http://www.cnrcol.co/</a> )	Colombia	En el 2015 la empresa estadounidense Murray Energy Corporation adquirió de Goldman Sachs la compañía Colombian Natural Resources con las minas La Francia, El Hatillo y otros proyectos en el departamento de Cesar. En el 2021 el Grupo Uxlam Assets Corp., de Panamá, adquirió a CNR a través de Key Industries, fondo integrado por inversionistas colombianos. En marzo de 2022 la empresa inició trámite ante la ANM para su habilitación para para participar en ronda minera de carbón AEM.
24	Compañías MUZO Colombia (Esmeraldas Mining Services (EMS))	Estados Unidos	En el 2013 culminaron la compra de los derechos de concesión de la mina de esmeraldas Puerto Arturo (Muzo). Han realizado inversiones para tecnificar la mina y en el desarrollo de talleres de tallado ubicados en la Zona Franca de Bogotá; es considerada la compañía minera de esmeraldas más tecnificada de Colombia. En el 2018 el título minero 121-95M (Puerto Arturo) fue declarado como Proyecto de Interés Nacional- PIN.
25	Continental Gold - Zijin Mining ( <a href="https://www.continentalgold.com/">https://www.continentalgold.com/</a> )	China	En el 2018 las compañías Newmont Mining Corporation y Triple Flag Mining Finance Bermuda Ltd. invirtieron en el proyecto Buriticá de Continental Gold. En el 2018 se realizó una nueva inversión por parte de Eric Sprott a través de la empresa Ontario Ltd. En 2019 la empresa de origen chino Zijin Mining Group Co realizó un acuerdo para la compra del 100% de Continental Gold. En 2020 se aprobó el acuerdo entre la Compañía Zijin, y Ontario Inc., (subsidiaria de Zijin Mining Group Co., Ltd.). para la adquisición de todas las acciones de C.G. El proyecto Buriticá inició producción de oro y plata en octubre 2020, en el 2021 ajustó su proceso productivo para la producción de concentrados de cobre y zinc.
26	Córdoba Minerals Corp. ( <a href="https://www.cordobaminerals.com/">https://www.cordobaminerals.com/</a> )	Canadá	El principal inversionista en Córdoba Minerals y su proyecto San Matías ha sido la compañía canadiense High Power Exploration Inc HPX, cuya inversión se materializó en 2016. Entre 2017 y 2019 adelantó proceso de suscripción de subcontratos de formalización con mineros de pequeña escala, depósito El Alacrán. En enero 2020 se registró nueva inversión de la compañía china JCHX Mining Management Co., Ltd. LTD., mediante la adquisición del 19,9% de las acciones de la compañía. En diciembre 2020 finalizó la fase de factibilidad del proyecto, actualmente ese encuentra en fase de formulación de Estudio de Impacto Ambiental, la fecha estimada para inicio de producción de cobre y oro es 2025.
27	Drummond Company Inc.	Estados Unidos	Es el mayor exportador de carbón en Colombia, realizando constantemente inversiones para ampliar su capacidad de producción. Desarrolló Alianza Integral durante la vigencia 2016 – 2017 (ANM, DPS, Drummond). En el segundo semestre 2021 la empresa participó en rueda de negocios ANM
28	Empresa de Fosfatos del Huila S.A.	Colombia	Empresa de economía mixta con operación minera y producción de fosfatos en el departamento del Huila. Durante 2021 la compañía se habilitó para participar en las rondas mineras AEM.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

29	FenixOro Gold ( <a href="https://www.fenixcorp.com.co/">https://www.fenixcorp.com.co/</a> )	Canadá	Actualmente adelantan inversiones para la exploración y perforación en el proyecto Abriaquí en el Departamento de Antioquia.
30	Fortescue Metals Group (Fortescue Colombia S.A.S.)	Australia	Es el cuarto productor mundial de hierro, en el 2017 radicaron 64 propuestas de contrato de concesión para oro cobre y polimetálicos; durante el 2020,2021 y los dos primeros meses del 2022 radicaron 15 nuevas propuestas de contrato de concesión. En la región cuentan con proyectos de cobre y oro en Ecuador, Argentina y Perú, además de evaluar oportunidades en Chile y Brasil.
31	FURA Gems ( <a href="http://www.furagems.com/">http://www.furagems.com/</a> )	Emiratos Árabes Unidos	En el 2018 adquirió en Colombia el 76% de las acciones de la compañía colombiana Esmeraldas y Minas de Colombia S.A. - Esmeracol con su mina de esmeraldas Coscuez (contrato No. 122-95M). Posteriormente adquirieron el contrato de concesión No. ECH-121 (exploración), en el departamento de Boyacá. Han realizado inversiones para mejorar la infraestructura y tecnificar la mina Coscuez.
32	Gemfields ( <a href="https://gemfields.com/">https://gemfields.com/</a> )	Reino Unido	En 2015 Gemfields anunció la compra de dos proyectos de esmeraldas en Colombia, el primero relacionado con la adquisición del 70% de la compañía titular del Contrato No. 122-95M en el departamento de Boyacá. El segundo es la adquisición del 75% y 70% de dos empresas colombianas de ISAM Europa S.L., con prospectos de exploración en Boyacá y otros departamentos de Colombia.
33	GEMROCK UK LTD (Gemrock S.A.S.)	Reino Unido	Han realizado desde las 2012 inversiones en el sector esmeraldífero. En el 2016 iniciaron como operadores de la mina de esmeraldas La Pita.
34	Glencore (Carbones del Cerrejón Limited) ( <a href="https://www.cerrejon.com/">https://www.cerrejon.com/</a> )	Suiza	Es el cuarto productor de cobre en el mundo 2021. En el 2021 Glencore adquirió el 33,3% de las participaciones respectivas de Anglo American y BHP en el proyecto de carbón Cerrejón, consolidando el 100%. En el segundo semestre 2021 la empresa participó en rueda de negocios ANM
35	GoldMining (SunWard Resources Sucursal Colombia)/Bellhaven (Aurum Exploration Inc. Colombia; Brazil Resources Inc.) <a href="https://www.goldmining.com/">https://www.goldmining.com/</a>	Canadá	En 2016 Brazil Resources llegó a un acuerdo con NovaCopper Inc. para adquirir Sunward Investments Limited, una subsidiaria de NovaCopper, propietaria del 100% del proyecto Titiribí en Colombia; en el mismo año, Brazil Resources anunció su cambio de nombre a Goldmining Inc. En 2017 Goldmining anunció la adquisición de la empresa Bellhaven y su proyecto La Mina en Colombia. En 2019 adquirió de la compañía New Range Gold Corp., el proyecto Yarumalito.



*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

36	Gran Colombia Gold ( <a href="https://www.grancolombiagold.com.co/">https://www.grancolombiagold.com.co/</a> )	Canadá	En 2019 Gran Colombia Gold Corp. realizó un acuerdo de compra con la empresa Bluenose Gold Corp. respecto del proyecto Marmato (Me-doro Resources Colombia Inc. "Marmato Panamá"). Es el principal productor de oro en el país, realiza constantemente inversiones para ampliar su capacidad de producción, en el 2021 inauguró su nueva planta de polimetálicos en el proyecto Segovia para la producción de concentrados de plomo y zinc.
37	Iamgold Corp. ( <a href="https://www.iamgold.com/English/home/default.aspx">https://www.iamgold.com/English/home/default.aspx</a> )	Canadá	En marzo de 2017, se anunció un acuerdo de exploración con Miranda Gold (Outcrop Gold) en el proyecto Antares (solicitudes en el municipio San Vicente en el departamento de Antioquia). En 2017 firmó un acuerdo de inversión con la empresa Gran Colombia Gold para la exploración del proyecto "El Zancudo" en el departamento de Antioquia.
38	Liberio Copper & Gold Corporation ( <a href="https://www.liberocopper.com/projects/mocoa/overview/">https://www.liberocopper.com/projects/mocoa/overview/</a> )	Canadá	El proyecto de cobre y molibdeno Mocoa fue adquirido en 2018 por parte de Liberio Cooper, tras lo cual la empresa B2Gold logró una participación del 19% en la compañía. En diciembre de 2021, la compañía anunció que la empresa china Anglo Asian Mining plc (productor de oro, cobre y plata), se comprometió a convertirse en el mayor accionista de Liberio Copper con el 19,9% de las acciones en circulación. Actualmente la empresa avanza en campaña exploratoria y en el proceso de relacionamiento con autoridades y comunidades localizadas en zona de influencia del proyecto minero Mocoa.
39	Los Cerros Limited (Minera Miraflores) ( <a href="https://www.loscerros.com.au/site/projects/quinchia-gold-project">https://www.loscerros.com.au/site/projects/quinchia-gold-project</a> )	Australia	En el 2019 la compañía se fusionó con la también australiana Andes Resources con sus proyectos en el departamento de Antioquia. Avanzan con inversiones en la exploración de su principal proyecto en Colombia denominado Quinchía Gold, el cual integra la operación en los depósitos Miraflores - Tesorito y Distrito Minero El Chuscal, actualmente en exploración. Se estima inicio de producción para el 2025/26 con nuevas inversiones. En el segundo semestre 2021, la empresa participó en rueda de negocios ANM.
40	Max Resource Corp. (Valleduper Colombia SAS) ( <a href="https://www.maxresource.com/?cesar">https://www.maxresource.com/?cesar</a> )	Canadá	En junio 2018 realizó la adquisición de las filiales en Colombia de Noble Metals: Condoto Platinum Limited, dueña de una mina de oro en el municipio de Nóvita, departamento del Chocó, GPS Metals Lab, con una planta de fundición y refinería de metales preciosos en la zona franca de Cali, y Global Products Manufacture & Services SAS, división de ventas en Estados Unidos. En 2019 firmó un acuerdo de compra con Universal Copper Ltd. respecto el proyecto de cobre Gachalá. En octubre 2019 firmó un acuerdo con Universal Copper Ltd. para incrementar la propiedad de Max Resources al 100% en el proyecto de cobre y plata Cesar. En el 2021 la ANM les otorgó 19 contratos de concesión para cobre y sus concentrados localizados en los departamentos de Cesar y La Guajira. La empresa se encuentra habilitada actualmente para participar en rondas mineras AEM.
41	Minera Cobre de Colombia	Canadá	En el 2019 la compañía minera canadiense First Quantum Minerals Ltd., sexta productora mundial de cobre en 2021, adquirió el 9,9% de la empresa Minera Cobre de Colombia; con sus proyectos cupríferos Pantanos y Murindó. Actualmente la empresa adelanta proceso de sustracción de área de reserva Ley 2da 1959 para avanzar en labores de exploración en áreas adjudicadas.

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

42	Atico Mining Corporation (Minera El Roble) ( <a href="http://atico-mining.com/el-roble-mine/snapshot/">http://atico-mining.com/el-roble-mine/snapshot/</a> )	Canadá	Hasta el 2021 era el único productor de cobre en concentrados polimetálicos en el país; realizará nuevas inversiones para ampliar el proyecto en nuevos títulos mineros en áreas aledañas una vez se perfeccione la prórroga del contrato del proyecto el Roble.
43	Minerales OTU SAS (Grupo de Bullet) ( <a href="https://www.grupodebullet.com/">https://www.grupodebullet.com/</a> )	Canadá	La compañía ha realizado inversiones en el desarrollo de diferentes proyectos mineros en exploración en los departamentos de Antioquia y Caldas, actualmente cuenta con solicitudes de contratos de concesión minera vigentes en los departamentos de Antioquia, Caldas y Tolima. En enero 2022 la compañía se habilitó para participar en las rondas mineras AEM.
44	Mineros S.A. ( <a href="https://mineros.com.co/es/">https://mineros.com.co/es/</a> )	Colombia	Es el segundo productor de oro en Colombia con operación minera aluvial en el departamento de Antioquia, se listó en la Bolsa de Toronto desde noviembre de 2021. Cuenta con proyectos en Nicaragua, Chile y Argentina. En 2020 se perfeccionó la venta de la empresa Operadora Minera SAS (propiedad de Mineros) a Soma Gold Corp con el proyecto minero Nechí - La Ye. En 2021 suscribió Carta de intención con Royal Road Minerals para la exploración del proyecto Guintar Niverengo – GNM (Joint Venture), municipio Anzá, Antioquia.
45	New Colombia Resources Inc. ( Compañía Minera San José Ltda)	Estados Unidos	Desde 2016 la compañía realiza inversiones en el sector carbón térmico en el departamento de Cundinamarca.
46	Newmont Corporation ( <a href="https://www.newmont.com/home/default.aspx">https://www.newmont.com/home/default.aspx</a> )	Estados Unidos	En 2018 firmaron acuerdo de inversión con Outcrop Gold para el desarrollo del proyecto Lyra. En mayo 2018 adquirieron el 19,9% de la empresa Continental Gold (proyecto Buriticá). En septiembre 2018 adquirieron el 19,9% de la empresa Orosur Mining (proyecto Anzá), además de establecer un acuerdo con la opción de adquirir el 75% del proyecto Anzá. En 2020 se realizó un Joint Venture 50-50 con Agnico Eagle Mines para desarrollar el proyecto aurífero Anzá (Orosur) en el departamento de Antioquia. Primer productor de oro en el mundo en el 2021. En el 2022 avanzan con las inversiones en exploración, la empresa Monte Águila (Newmont Corp. – Agnico Eagle) tiene el control del proyecto Anzá.
47	NewRange Gold Corp.	Canadá	En 2018 realizó acuerdo de opción de compra con la compañía australiana Andean mining Pty. Ltd., para adquirir el 65% del proyecto de polimetálicos (oro, plata, cobre y zinc) "El Dovio" .

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

48	O2Gold Inc. (Origin Gold Corporation) ( <a href="https://otugold.com/">https://otugold.com/</a> )	Canadá	<p>En 2017 OneCap Investment Corporation anunció un acuerdo con Rio Moche Exploration Inc., a través del cual OneCap adquiere el 100% de las acciones de Rio Moche con su proyecto Las Marías en el departamento de Bolívar.</p> <p>En 2018 OneCap cambió de nombre a Origin Gold Corporation.</p> <p>En agosto de 2018 Origin Gold anunció la terminación de su opción en Las Marías y la adquisición a Colombia Mining Solutions S.A.S. del 50% de la concesión minera "La Pantera" en el departamento de Bolívar.</p> <p>En 2021 anunció el cambio de nombre a O2Gold.</p> <p>En el segundo semestre de 2021 la empresa participó en rueda de Negocios ANM.</p> <p>En 2022 realizan inversiones para retomar producción en la Mina Aurora y continuar con las labores de exploración en el proyecto Otú centro.</p>
49	Orosur Mining Inc. Minera Anzá / Minera Monte Águila SAS (Newmont Corp.- Agnico Eagle Mines)	Canadá	<p>En 2018 Orosur suscribió un acuerdo de inversión con Newmont Colombia S.A.S., para explorar el proyecto Anzá, ubicado en el departamento de Antioquia.</p> <p>En el mismo año Newmont Mining Corporation adquirió el 19,9 % de las acciones ordinarias emitidas y en circulación de Orosur.</p> <p>El proyecto Anzá corresponde a la primera inversión de Newmont en Colombia.</p> <p>En 2020 se suscribió Joint Venture entre las empresas Agnico Eagle Mines y Newmont Corporation para invertir conjuntamente en el desarrollo del proyecto Anzá.</p> <p>Avanzan las inversiones en exploración y desde el 7 de septiembre de 2021, la empresa Monte Águila (Newmont Corp. – Agnico Eagle) tiene el control del proyecto.</p> <p>La empresa ha manifestado su interés de iniciar proceso de habilitación para participar en próximas rondas mineras AEM para metales preciosos.</p>
50	Outcrop Silver & Gold (Miranda Gold Col - Lost City) ( <a href="https://outcropsilverandgold.com/">https://outcropsilverandgold.com/</a> )	Canadá	<p>En 2018 Miranda Gold firmó un acuerdo de opción de participación-inversión para el desarrollo del proyecto Lyra con Newmont Mining (hoy Newmont Corporation).</p> <p>En junio 2018 realizó la adquisición del 70% del proyecto de cobre y oro Cauca de la empresa Carboandes</p> <p>En 2020 se formalizó la adquisición del Proyecto de Plata Santa Ana de la empresa Cedar Capital Corporation.</p> <p>Avanza con inversiones en la exploración del proyecto Santa Ana;</p> <p>En diciembre 2021 la ANM le otorgó nuevos contratos de concesión minera en el departamento de Tolima. Actualmente cuenta con propuestas de contrato de concesión vigentes en departamento de Tolima y Antioquia.</p>
51	Pacífico Minerals (Pacifico Holdings - West Rock Resources)	Australia	<p>Con proyectos en exploración en los departamentos de Antioquia y Tolima. Cuentan con propuestas de contrato de concesión vigentes en evaluación por parte de la ANM</p>
52	Soma Gold (Para Resources Inc. / Mineras Four Points S.A.S. / Operadora Minera S.A.S.)	Canadá	<p>Para Resources invirtió en la mina El Limón en el municipio de Zaragoza en el departamento de Antioquia, la cual adquirió en 2016, realizando inversiones adicionales durante el 2017 en equipos para la planta de beneficio y exploración adicional. Desde 2017 inició proceso de formalización con mineros de pequeña escala localizados en zonas de influencia de El Limón.</p> <p>En 2020 la compañía canadiense Soma Gold Corp., a través de su filial Minera Four points, amplió su operación en Colombia mediante la</p>

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

	( <a href="https://www.somagoldcorp.com/">https://www.somagoldcorp.com/</a> )		Adquisición del proyecto Mina La Ye - Los Mangos (Operadora Minera S.A.S. ) de Mineros SA.
53	Red Eagle Mining	Canadá	En el 2015 adquirió parte de la compañía canadiense CB Gold con sus títulos mineros en Vetas, Santander. Realizaron inversiones en el proyecto de oro "Santa Rosa" en el departamento de Antioquia, el cual comenzó producción comercial durante el 2018. Se prevé el reinicio de operaciones de esta mina.
54	Royal Road Minerals (Minerales Camino Real) ( <a href="https://www.royalroadminerals.com/">https://www.royalroadminerals.com/</a> )	Reino Unido	En el periodo 2016 a 2021 la empresa radicó en la ANM 157 propuestas de contrato de concesión. A la compañía se han vinculado importantes empresas mineras de talla mundial como Barrick Gold Corporation y Agnico Eagle Mines Limited como parte de sus accionistas. En 2019 Agnico Eagle Mines (séptimo productor de oro en el mundo) adquirió el 19,9% de las acciones de la compañía. En 2019 adquirió un grupo de títulos y solicitudes a AngloGold Ashanti mediante la compra de la compañía Exploraciones Northern Colombia. Actualmente avanza con inversiones en la exploración del proyecto de cobre y oro Guintar-Niverengo y Margaritas (GNM) en Antioquia, en Joint Venture con Mineros SA, el Joint Venture con Mineros S.A. se perfeccionó en 2020.
55	Rugby Mining Limited (Sociedad Soratama / Volador Colombia) ( <a href="https://rugbymining.com/">https://rugbymining.com/</a> )	Australia	La empresa no ha podido realizar nuevas inversiones en exploración en la zona de Chocó dado que le han sido rechazada solicitudes de sustracción temporal de reserva forestal para la exploración en el proyecto Cobrasco (Chocó). Su expectativa para continuar en el país está centrada en desarrollar las áreas de interés (solicitudes) en el departamento de Santander (prospectos Pastora y El Playón) y en el departamento de Boyacá.
56	Salazar Resources Limited	Canadá /Australia	Empresa con proyectos de oro y cobre en exploración en el sur del país.
57	SATOR (Grupo ARGOS) ( <a href="http://www.sator.com.co">www.sator.com.co</a> )	Colombia	Es uno de los principales productores de carbón térmico en el departamento de Córdoba, realizando nuevas inversiones para ampliar su producción. Actualmente adelanta proceso de licenciamiento ambiental para ampliar operación en su operación minera título TM4676.
58	Sociedad Minera de Santander MINESA (Mubadala Development Company) ( <a href="https://www">https://www</a> )	Emiratos Árabes Unidos	Empresa miembro del grupo inversionista del gobierno de Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, "Mubadala Development Company", con su proyecto de oro "Soto Norte" ubicado en el departamento de Santander. Se proyectaron inversiones para pasar a la etapa de construcción y montaje en el 2019 e iniciar producción comercial en el año 2024. Las inversiones proyectadas dependen de los resultados del licenciamiento ambiental y de la nueva delimitación del páramo de Santurbán. En marzo 2022 la empresa canadiense Aris Gold anunció un acuerdo definitivo con Mubadala (Minesa) para la compra del 20% del proyecto

*DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES*

	.minesa.com/ es_es/)		Soto Norte, con la posibilidad de aumentar hasta en un 50 % la participación en el proyecto durante la negociación.
59	SunWard Resources (NovaCopper)	Canadá	Durante 2016 la empresa fue adquirida con su proyecto de oro y cobre Titiribí por Brasil Resources, compañía que pasó a llamarse GoldMining Inc., actualmente avanza en actividades para la ampliación del proyecto Titiribí.
60	U308 Corp. (Gaia Energy)	Canadá	Ha realizado inversiones desde el 2015 para la exploración del proyecto de uranio Berlín en el departamento de Caldas.
61	Yamana Gold Inc.	Canadá	Realiza inversiones relacionadas con actividades de exploración aurífera en el país.
62	Yihao Investment Holding	China	Con inversiones en el sector carbón en la mina Caypa en el departamento de La Guajira y otros activos relacionados con oro en el departamento de Bolívar.

Fuente: Respuesta de la ANM a solicitud de la DESME.